

*Informe sobre la situación
de las personas y comunidades
defensoras de los derechos
humanos ambientales
en México, 2023*



Informe sobre la situación
de las **personas y comunidades**
defensoras de los derechos
humanos ambientales en México



Investigación y redacción:

Oriana Guadalupe Flores Castro
Miguel Fernando Anguas Rosado
Felipe Romero Bartolo
Úrsula Garzón Aragón
Aarón Hernández Siller
Félix Barahona Córdova
Gerardo Álvarez Armenta
Juan Carlos Lara Delgadillo

Revisores:

Gustavo Alanís Ortega
Carlos R. Asunsolo Morales
Margarita Campuzano

Coordinación:

Felipe Romero Bartolo

Primera edición, México, marzo de 2024.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) agradece a todas las personas, colectivas y organizaciones que compartieron información para la realización de este documento. Al mismo tiempo, expresa su reconocimiento y admiración por su labor de defensa del patrimonio natural, la tierra y el territorio.

El contenido de este documento puede ser reproducido por cualquier medio, citando la fuente.

www.cemda.org.mx



Índice

1. Prólogo	5
2. Introducción	7
3. Metodología	11
4. Agresiones contra las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México en el 2023	13
4.1. Agresiones	14
4.2. Tipos de agresión	15
4.3. Agresiones letales	17
4.3.1. Homicidios	18
4.3.2. Probables ejecuciones extrajudiciales	28
4.4. Desapariciones	30
4.5. Agresiones por entidad federativa	31
4.6. Víctimas de las agresiones	33
4.6.1. Agresiones por edad, sexo y género	35
4.6.2. Identidad cultural	36
4.6.3. Comunidades indígenas agredidas	37
4.7. Sectores y ámbitos en los que ocurrieron las agresiones	37
4.8. Agentes agresores	40
5. Conclusiones y recomendaciones	43
6. Fuentes consultadas	49
7. Anexo	57





1. Prólogo

Hace once años, en el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C (CEMDA) comenzamos a documentar los ataques en contra de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México. Este es nuestro décimo informe y continuamos evidenciando las violencias que se ejercen en contra de quienes defienden el medio ambiente, la tierra y el territorio. Este esfuerzo contribuye, entre otras cosas, a la reflexión y búsqueda de posibles soluciones, pero también contribuye a la memoria colectiva, pues en nuestros informes han quedado escritos los nombres de personas y comunidades que incluso han dado su vida por defender a nuestra madre tierra y sus territorios.



La violencia que se ejerce en contra de las personas y comunidades defensoras se presenta como uno de los grandes desafíos para los gobiernos y la humanidad¹. Esta violencia no sólo continúa, sino que se recrudece y está presente en casi todos los recovecos y territorios de este país biodiverso y pluricultural. En México la violencia no se detiene. Nuestro país es parte de la región más peligrosa para ejercer la labor de defensa del medio ambiente² y el territorio. La violencia que se ejerce en contra de las personas y comunidades defensoras

de derechos humanos ambientales es preocupante³, lo es sobre todo para hombres y mujeres que habitan los territorios, pues busca silenciar, desarticular, inhabilitar, causar desánimo y menoscabar resistencias. A pesar de eso, y ante las violencias y a contextos adversos, las personas y comunidades defensoras resisten.

Esta situación se agrava si prestamos atención a la crisis ecológica que hoy en día vivimos. En palabras de Víctor M. Toledo, ex Secretario de

¹ En la Resolución 40/11 del Consejo de Derechos Humanos titulada "Reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente al disfrute de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible", se expresa alarma por la grave situación de los defensores de los derechos humanos ambientales, incluidas mujeres y personas indígenas, pues son cada vez más víctimas de asesinatos, actos violentos, incluidos actos de violencia de género, amenazas, actos de acoso, intimidaciones, campañas de difamación, actos de criminalización y acoso judicial, desalojos forzosos y desplazamientos. Disponible en: https://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/40/L.22/Rev.1

² Global Witness, *Siempre en pie, personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática*, 2023, disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

³ CIDH, CIDH advierte persistencia de la alarmante violencia contra personas defensoras en el segundo cuatrimestre de 2023, 20 de octubre de 2023, disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/248.asp>

Medio Ambiente de nuestro país, México es un caso particular, peculiar y cruento de lo que está sucediendo a escala global. Su tragedia, su estancamiento y su deterioro son la expresión, en este pedazo del planeta, de una crisis mayor, de una crisis de civilización⁴. Tomando en cuenta lo anterior, surge la necesidad de reconocer la labor, y honrar a las personas y comunidades que conservan sus modos de vida buenos, que protegen sus territorios e impulsan procesos organizativos para la defensa del medio ambiente y de los bienes naturales que sostienen la vida en nuestra Madre Tierra.

Presentamos este informe con la esperanza de que contribuya a la reflexión y a la toma de acciones preventivas y de acceso a la justicia, con miras a garantizar entornos seguros y propicios para ejercer la labor de defensa de los derechos humanos ambientales de manera libre y segura. Especialmente, anhelamos que la información que contiene este informe sea de utilidad a las comunidades y organizaciones sociales, para que en este camino encuentren fortaleza ante un contexto que es adverso.

El Informe inicia con un apartado introductorio donde se reflexiona sobre aspectos relacionados con la labor de defensa, centrales de abordar en

las discusiones actuales, como las causas que dan origen al contexto actual de violencia y el entorno seguro y propicio. Enseguida, se expone la metodología que utilizamos para este informe y presentamos los resultados del proceso de documentación sobre las formas de violencia que se ejercieron hacia defensoras y defensores durante el año 2023. El último capítulo reitera nuestras conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, este Informe no hubiera sido posible sin la colaboración e información compartida por muchas personas, comunidades y organizaciones defensoras. A todos y todas ustedes les agradecemos por compartirnos sus experiencias y por la confianza hacia el equipo que a lo largo de estos meses ha trabajado en la documentación y publicación de este informe.

Este trabajo también es parte de la Iniciativa Protegiendo a las Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N), de la que CEMDA es parte, y desde la cual se busca proveer las herramientas y el apoyo en la promoción de una cultura y prácticas de seguridad.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC-CEMDA
Ciudad de México, abril 2024

⁴ Toledo, V. Manuel, *Ecocidio en México, la batalla final es por la vida*, México, Grijalbo, 2016, p. 15.

2. Introducción

Proteger el medio ambiente exige, en primer lugar, **proteger a quienes lo defienden**⁵. Las personas, grupos y organizaciones que defienden los derechos humanos en asuntos ambientales se encuentran entre los más expuestos a sufrir violaciones de los derechos humanos.

En su resolución 40/11 de 1999, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas expresó su preocupación por la situación de estas personas en todo el mundo, condenó enérgicamente los asesinatos y todas las demás violaciones de los derechos humanos cometidas contra ellas, y destacó que esos actos pueden violar el derecho internacional y socavar el desarrollo sostenible a nivel local, nacional regional e internacional⁶.



Defender es un derecho, es el axioma que gritan movimientos, comunidades y organizaciones de derechos humanos cuando salen a las calles en México. La declaración de los defensores y defensoras de derechos humanos así lo recoge al incluir que toda persona tiene derecho a defender los derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación⁷.

Las personas y comunidades defensoras de derechos humanos ambientales tienen los mismos derechos; también tienen el derecho de realizar su labor en un **entorno seguro y propicio**, como se recoge en el *Acuerdo Regional sobre el*

Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Este Acuerdo regional, y su aplicación efectiva, es imprescindible para los tiempos actuales, particularmente para quienes defienden el medio ambiente, los elementos naturales y los territorios, ya que es el primer tratado ambiental regional de América Latina y el Caribe sobre el medio ambiente que contiene disposiciones específicas acerca de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales. Por ser

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: guía de implementación* (LC/TS.2021/221/Rev.2), Santiago, 2023, p. 193.

⁶ Consejo de Derechos Humanos, Reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente al disfrute de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, A/HRC/RES/40/11, Nueva York, 2019.

⁷ Naciones Unidas, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (A/RES/53/144), Nueva York, 1999, artículo 1.

México parte de este Acuerdo, todas las personas debemos exigir que su contenido sea cumplido⁸.

En ese marco, se habla de entorno seguro y propicio cuando nos referimos a las características generales, estructurales o sistémicas de un contexto determinado que hacen posible el pleno ejercicio de los derechos.

Ese entorno permite gozar de los derechos con libertad y sin discriminación, amenazas, restricciones o inseguridad⁹. Hoy en día, ese contexto más bien supone grandes retos y dificultades para quienes asumen la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio. Así lo han documentado organizaciones nacionales e internacionales¹⁰ y, sobre todo, lo viven día a día las personas y comunidades que habitan y cuidan los territorios bioculturales.

Por estas razones, reiteramos nuestra exigencia al Estado mexicano para que cumpla con sus obligaciones de respetar y proteger los derechos de las personas defensoras ambientales, debido a que, como se ve en el presente Informe, la violencia que en México y la región se está ejerciendo en contra de quienes defienden el agua, los bosques, la biodiversidad y la vida no se detiene¹¹.

¿Por qué hay que proteger a las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales? Porque son las que buscan y difunden la información, luchan contra los mega proyectos irregulares, investigan y cuestionan, exigen, ayudan en la organización de sus comunidades para la defenderlas, participan en asambleas, dialogan, se reúnen con autoridades, se enfrentan a empresas que devastan los territorios, demandan, denuncian contaminación y tala, cuidan los territorios, protestan y hacen marchas, resguardan su cultura, cuidan sus comunidades, conservan sus sitios sagrados, cultivan la milpa, abonan los suelos, protegen los ríos, mares y lagunas, cuidan el agua, cuidan las plantas, luchan por los bosques y selvas, cuidan las abejas, cuidan la lluvia, piden justicia, entre otras muchas cosas. Estas personas son las grandes guardianas y guardianes de la Tierra.

Las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales son las grandes custodias del patrimonio biocultural y de la vida¹². La violencia que se ejerce en su contra nos indigna. Recordamos a todas las autoridades del Estado mexicano su deber de prevenir las agresiones en su contra. Desde el CEMDA consideramos que este deber incluye el atender las causas de la violencia contra

⁸ También desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se han desarrollado importantes resoluciones y documentos, ejemplo de ello es el Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 30: Personas defensoras de derechos humanos (2020), que recoge lo más relevante de los casos contenciosos y medidas provisionales en los cuales la Corte IDH ha tratado el tema. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo30.pdf>

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Op. cit.* p. 196.

¹⁰ En su último informe del 2023, Global Witness informó que en el 2022 al menos 177 personas perdieron la vida por proteger nuestro planeta; desde 2012 se han cometido al menos 1,910 homicidios de personas defensoras del medio ambiente y que en 2022 entre Colombia, Brasil y México concentraron el 70% de los asesinatos de personas que defienden el medio ambiente. Global Witness, Siempre en pie, personas defensoras de la tierra y el medio ambiente al frente de la crisis climática, 2023, disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

¹¹ CIDH, Persiste la violencia contra personas defensoras en el primer cuatrimestre de 2023, 27 de junio de 2023, disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/138.asp>

¹² Véase Eckart Boege, El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas, INAH - CDI, 2008.

el ambiente y las comunidades, y que se relacionan con la **imposición de megaproyectos y el despojo** de los elementos naturales indispensables para los pueblos y para la vida.

Los resultados que se presentan en el presente Informe son una muestra de que la labor de defensa ambiental es una de las más riesgosas

en México. La información que hemos recabado durante el 2023 fue la documentación de 123 eventos de agresión en contra de las personas y comunidades defensoras de derechos humanos ambientales, de los cuales se desprenden 282 agresiones. Aparte, documentamos 16 eventos de agresiones letales donde 20 defensores y defensoras perdieron la vida.



3. Metodología

No existe una definición formal de persona defensora de los derechos humanos ambientales, pero podemos decir que son hombres y mujeres que, colectiva o individualmente, actúan en favor del medio ambiente, la tierra y el territorio. La Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos ha dicho que son las personas y los grupos que, a título personal o profesional y de forma pacífica, se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, en particular el agua, el aire, la tierra, la flora y la fauna¹³.

Este Informe documenta su situación en México a través del monitoreo y la documentación anual de agresiones en contra de las personas y comunidades defensoras a causa de la labor de defensa que realizan.



El objetivo de este Informe es visibilizar la situación de violencia estructural que enfrentan las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales, de la tierra y el territorio en México.

Ello, a través del monitoreo y análisis de las agresiones perpetradas en el contexto de su labor, documentando las agresiones desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Parte del trabajo que desde el CEMDA se ha venido realizando desde hace 11 años ha sido la reflexión y búsqueda para documentar las diversas formas de violencia que se ejercen

en contra de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales. Es debido a ello que cada año implementamos ajustes y modificaciones a nuestra metodología, para poder ofrecer mejor información.

En la actualidad, la organización cuenta con una *Guía de documentación de incidentes de ataques contra personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales, la tierra y el territorio*, la cual permite al equipo de investigación tener un modelo estandarizado en el proceso de documentación de los eventos de agresión y las agresiones específicas.

¹³ Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos relativo a la situación de los defensores de los derechos humanos ambientales, A/71/281, 3 de agosto de 2016, párr. 7. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/247/12/PDF/N1624712.pdf?OpenElement>

Como en años pasados, en el Informe se distinguen los eventos de agresión de las agresiones. Los eventos de agresión corresponden a los hechos donde en un lapso de tiempo suceden las agresiones específicas.

En el segundo caso nos referimos a la conducta del agente agresor que conforma un tipo de agresión específica. Es decir, en un evento de agresión pueden ocurrir diversas conductas y, por lo tanto, más de una agresión y más de una víctima. Un ejemplo es que existen casos donde, en un evento de agresión se llevan a cabo diversos tipos de agresiones, tales como una amenaza e inmediatamente después, agresiones físicas, a una o más personas.

El Informe requiere de un proceso de documentación que se basa en una revisión de notas hemerográficas como fuente de información principal. Para ello, se realizó una búsqueda y recopilación de notas con información sobre posibles hechos relacionados con agresiones a personas y comunidades defensoras del medio ambiente y el territorio. Posteriormente se realizó una revisión pormenorizada de las notas de prensa que permitió la identificación de eventos de agresión, así como una revisión y búsqueda de fuentes de información.

Una vez recopilada dicha información, se sistematizó y se realizó el análisis de datos a través de los componentes que más adelante se presentan (v. gr. eventos de agresión, agresiones, agresiones por entidad federativa, tipos de víctimas, sectores y agentes agresores). En suma, las principales fuentes de información que sostienen este trabajo de investigación son las siguientes:

- ▶ Notas de prensa.
- ▶ Información obtenida a través de la iniciativa Protegiendo a las Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N).
- ▶ Información compartida directamente por organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales.
- ▶ Información pública obtenida de solicitudes de acceso a la información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ▶ Información recibida de personas y comunidades defensoras en el marco de las actividades que el CEMDA realiza como organización de la sociedad civil, en la defensa y protección ambiental y del territorio.
- ▶ Documentos, entrevistas y testimonios recibidos de manera directa de personas y comunidades defensoras y organizaciones de la sociedad civil.

Este Informe es resultado de la colaboración con muchas personas, comunidades y organizaciones defensoras que durante todo este tiempo han compartido con el CEMDA sus experiencias, recomendaciones e información. Se ha construido, en su mayoría, con base en información que de alguna forma se ha hecho pública. No obstante, reconociendo que no todos los casos de agresiones son públicos, que es posible que haya subregistros de información y que, como organización no se tiene acceso o conocimiento a todos los casos de agresiones, este trabajo no pretende abarcar la totalidad de las agresiones cometidas en contra de personas y comunidades defensoras, pero sí busca ser una muestra lo suficientemente representativa.

4. Agresiones contra las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México durante 2023



La situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos en México durante el año 2023 continúa siendo de mucho riesgo, pues el ejercicio de la labor de defensa de los derechos humanos ambientales que llevan a cabo personas, comunidades y colectivos, en muchas ocasiones, se realiza en contextos de violencia, corrupción e impunidad.

En el ámbito ambiental, diversos estudios colocan a nuestro país con una impunidad media alta, con datos poco alentadores por degradación y crímenes ambientales, como uno de los países con más conflictos ambientales en la región y, junto a otros países, con el mayor número de asesinatos a activistas ambientales¹⁴. Es decir, el contexto en el que realizan su labor es adverso y a contracorriente.

¹⁴ Cedillo Celeste, Le Clercq Juan Antonio y Cháidez Azucena, Índice Global de Impunidad Ambiental Latinoamérica 2023, Un acercamiento a la problemática de la justicia ambiental, UDLAP, México, 2023.

4.1. Agresiones

En 2023, el CEMDA documentó **123 eventos de agresión** en contra de personas y comunidades defensoras de derechos humanos ambientales en México. En estos eventos de agresión se documentaron **282 agresiones**, entre los que se incluyen homicidios, agresiones físicas, agresiones sexuales, daño a la propiedad, hostigamiento e intimidación. De los últimos 10 años, 2023 fue el segundo con más eventos de agresión, pues en 2022 se documentaron 197.

Imagen 1. Cuadro comparativo de eventos de agresión letales en los últimos 10 años		
Año	Eventos de agresión	Agresiones letales
2014	78	4
2015	107	11
2016	85	1
2017	53	29
2018	49	21
2019	39	15
2020	65	18
2021	108	25
2022	197	24
2023	123	20

282

agresiones fueron documentadas en 2023, incluyendo homicidios, ataques sexuales, daño a la propiedad, hostigamiento e intimidación



4.2 Tipos de agresión

A partir del análisis de los hechos de los **123 eventos de agresión** documentados durante el año 2023, se identificaron **282 agresiones** específicas en contra de personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales¹⁵.

Las formas de agresión que tuvieron mayor registro durante el 2023 fueron las amenazas (33), seguidas de la intimidación (28), las agresiones físicas (26), la criminalización (21), el homicidio (19)¹⁶ y el hostigamiento (19).

Podemos ver que, aunque el número total de agresiones registradas durante el 2023 (282 agresiones) disminuyó en comparación con el año 2022 (582 agresiones), se trata de cifras altas e inaceptables que generan preocupación. Además, las agresiones letales desafortunadamente mantienen una constante con relación al año pasado, con 20 en el 2023. Esto mismo sucede con agresiones como la criminalización y las agresiones de desaparición, cuyas cifras totales se mantienen en un rango similar respecto del año pasado.

Imagen 2. Total de agresiones documentadas en 2023			
Número total de agresiones por tipo			
Amenaza	33	Allanamiento	6
Intimidación	28	Tortura y otros malos tratos	5
Agresión física	26	Desaparición	4
Criminalización	21	Desaparición por particulares	5
Homicidio	19	Robo	4
Hostigamiento	19	Violencia de género	3
Difamación	18	Agresión sexual	3
Daño en propiedad	14	Desalojo forzado	3
Estigmatización	14	Desaparición forzada	2
Detención ilegal o arbitraria	10	Discriminación	2
Uso indebido de la fuerza	9	Ejecución extrajudicial	1
Desplazamiento forzado	8	Espionaje	1
Privación ilegal de la libertad	7	Secuestro	0
Despojo	6	Otros	11

¹⁵ De acuerdo con la metodología del CEMDA, en un evento de agresión es posible que, derivado de los hechos, ocurra más de una agresión específica. Esta es la razón por la que los números en los eventos de agresión y agresiones específicas varían.

¹⁶ Se registraron 15 eventos de agresión, en los que ocurrió la agresión de homicidio a 19 personas defensoras.

En cuanto a las agresiones de desaparición, durante el 2023 se documentaron 11 eventos de agresión en los que 8 personas defensoras fueron víctimas de desaparición¹⁷, 4 de desaparición forzada

y 7 de desaparición por particulares. Con estos datos, al menos 19 personas defensoras de los derechos humanos ambientales fueron víctimas de algún tipo de desaparición en el transcurso de 2023.

Imagen 5. Entidades federativas con más eventos de agresión en 2023

Entidad federativa	Eventos de agresión	Agresiones
Campeche	4	7
Chiapas	9	23
Chihuahua	6	18
Ciudad de México	12	22
Durango	4	14
Guerrero	7	16
Hidalgo	1	2
Jalisco	20	25
Estado de México	2	7
Michoacán	7	15
Morelos	2	4
Nayarit	1	1
Oaxaca	19	50
Puebla	3	5
Querétaro	2	7
Quintana Roo	3	9
San Luis Potosí	1	2
Sinaloa	1	2
Sonora	5	15
Tlaxcala	3	5
Veracruz	4	8
Yucatán	7	25
Total	123	282

¹⁷ Cuando, de acuerdo a los hechos y a la información obtenida en el proceso de documentación, no se logró identificar si una agresión de desaparición corresponde a desaparición forzada o por particulares, dicha agresión se encuadró en el tipo genérico de desaparición.

4.3 Agresiones letales

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha establecido que el deber de proteger el derecho a la vida, exige que los Estados partes adopten medidas especiales de protección hacia las personas en situación de vulnerabilidad cuya vida se encuentra en una situación de riesgo particular debido a amenazas concretas o patrones de violencia preexistentes¹⁸. En el caso de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, el Estado mexicano incumple con esta obligación.

Para el CEMDA resulta de enorme relevancia recordar que las personas defensoras víctimas de agresiones letales a causa de la violencia ejercida contra ellas no son sólo cifras. Estas personas nos recuerdan constantemente la obligación que tienen los gobiernos de actuar urgentemente para detener esta terrible situación. Quienes han perdido la vida protegiendo lo más valioso que tenemos como humanidad son, también, guía y ejemplo para todas y todos, acompañando con su memoria los procesos de lucha, resistencia y defensa. Les honramos y recordamos.

En el 2023 se documentaron 16 eventos de agresión letales en los que perdieron la vida 20 personas defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio. De estos casos, 19 personas defensoras perdieron la vida víctimas de homicidio y una más por probable ejecución

extrajudicial¹⁹. La cifra de **20 agresiones letales en el año 2023 es la quinta más alta documentada por el CEMDA en los últimos 10 años**. Para esto hay que recordar que en el año 2017 se documentaron 29 agresiones letales, en el 2021 se registraron 25, en el 2022 se registraron 24, y en el 2018 fueron documentadas 21.

Estos datos ratifican que nuestro país continúa teniendo cifras muy altas de agresiones letales. Esta situación es grave y se ha prolongado por varios años, lo cual es contrario a la obligación del gobierno mexicano de garantizar el derecho a la vida, así como entornos seguros y propicios para realizar la labor de defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio.

Sumando los datos de este año se ha llegado a la cifra de **102 personas defensoras del medio ambiente asesinadas en México a causa de su labor durante el periodo del actual gobierno federal**²⁰. En suma, en lo que va de este sexenio los casos de agresiones letales en contra de personas defensoras ambientales no han disminuido.

En cuanto a las agresiones letales en las entidades federativas, Michoacán es el estado donde se registró el mayor número de asesinatos de personas defensoras, llegando a un total de 7. Le siguieron los estados de Guerrero con 6 asesinatos; después Oaxaca y el Estado de México con 2 cada uno, y los estados de Hidalgo, Sonora y Jalisco con un asesinato.

¹⁸ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36. Artículo 6: derecho a la vida, CCPR/C/GC/36, 2019, prr. 23.

¹⁹ Se habla de probables ejecuciones extrajudiciales debido a que derivado de la documentación de cada caso, se identificaron elementos que indican que se trata de este tipo de agresión y que, por lo tanto, deberían ser investigadas bajo esa categoría.

²⁰ En 2019 se documentaron 15 agresiones letales, en 2020: 18, en 2021: 25, en 2022: 24, y en 2023: 20.

Imagen 4. Mapa de las entidades federativas donde se cometieron las agresiones letales en el 2023



4.3.1 Homicidios

En México, durante el año 2023 al menos 19 personas defensoras fueron víctimas de homicidio debido a su labor de defensa de los derechos humanos ambientales. A continuación se nombran y dan a conocer los casos de homicidio en contra de personas defensoras que se documentaron.

 **Isaul Nemesio Zambrano, Miguel Estrada Reyes y Rolando Magno Zambrano**

El 12 de enero del 2023, en un punto de vigilancia cercano a la cabecera municipal de Aquila, miembros del crimen organizado asesinaron a los tres

comuneros integrantes de la Guardia Comunal de Santa María Ostula y también de la Guardia Comunitaria del Municipio de Aquila²¹. Los defensores fueron asesinados cuando realizaban funciones de vigilancia y protección del territorio comunal²². La comunidad de Ostula localizada en la costa michoacana ha llevado un proceso de defensa de su territorio ante el asedio y las intenciones de ampliar un proyecto minero²³.

 **Abisaí Pérez Romero**

Abisaí, de 27 años, desapareció el 12 de febrero y su cuerpo sin vida fue encontrado dos días después en un camino vecinal en Tula, Hidalgo. Combinaba actividades

²¹ Pie de Página, Nuevo ataque en Ostula deja 3 guardias comunales asesinados, 13 enero de 2023, disponible en: <https://piedepagina.mx/nuevo-ataque-a-la-comunidad-de-ostula-deja-3-guardias-comunales-asesinados/>

²² Quadratin, Aquila: denuncia Ostula impunidad, a un año de triple asesinato, 14 de enero de 2014, disponible en: <https://www.quadratin.com.mx/justicia/aquila-denuncia-ostula-impunidad-a-un-ano-de-triple-asesinato/>

²³ Radio Zapote, "Nuestra comunidad se encuentra de luto": Isaul Nemesio Zambrano, Miguel Estrada Reyes y Rolando Magno Zambrano, miembros de la Guardia Comunal de Ostula, 13 de enero de 2023, disponible en: <https://radiozapote.org/pronunciamiento-por-el-asesinato-de-los-comuneros-e-integrantes-de-la-guardia-comunal-de-santa-maria-ostula-isaul-nemesio-zambrano-miguel-estrada-reyes-y-rolando-magno-zambrano/>



como periodista, activista y estudiante de último grado de la carrera de Comunicación y Cultura de la UACM. Realizaba una investigación para el *Atlas de Justicia Ambiental* sobre los impactos en el río de Tula causados por diversos proyectos. Además, había denunciado diversas irregularidades en esa región²⁴.

En los meses previos realizó investigaciones periodísticas referentes a la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco y los trabajos del Túnel Emisor

Oriente, en el Valle del Mezquital, ambas obras cuestionadas por la población local. Aunque se desconocen las circunstancias de su muerte²⁵ su familia descartó que haya sido un asalto²⁶ y diversos colectivos consideraron que podría haber estado directamente vinculado con su trabajo²⁷.

Alfredo Cisneros Madrigal

La noche del 21 de febrero del 2023, el líder indígena de 60 años, Alfredo Cisneros, fue asesinado por hombres

²⁴ El País, La doble condena de Abisai Pérez, un activista en un "infierno ambiental", 09 de marzo de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-03-10/la-doble-condena-de-abisai-perez-un-activista-en-un-infierno-ambiental.html>

²⁵ IFJ, México: hallaron muerto al periodista y activista Abisai Pérez Romero, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/category/press-releases/article/mexico-hallaron-muerto-al-periodista-y-activista-abisai-perez-romero>

²⁶ Educa, Colectivos condenan asesinato del periodista y defensor ambiental Abisai Pérez Romero en Hidalgo, 17 de febrero de 2017, disponible en: <https://www.educaoxaca.org/colectivos-condenan-asesinato-del-periodista-y-defensor-ambiental-abisai-perez-romero-en-hidalgo/>

²⁷ CLACSO, Por la verdad y la impartición de justicia en la muerte de Abisai Pérez Romero, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.clacso.org/por-la-verdad-y-la-imparticion-de-justicia-en-la-muerte-de-abisai-perez-romero/>



armados cuando llegaba a su domicilio ubicado en la comunidad de Zicuicho, en el municipio de Los Reyes, Michoacán. Alfredo se desempeñaba como presidente del comisariado comunal en Zicuicho. Había sido elegido 5 meses antes por el voto unánime²⁸ y era un defensor incansable de los bosques purépechas²⁹. Con los integrantes de su comunidad denunció sistemáticamente ante las autoridades la tala ilegal de zonas forestales de pino para cambio de uso de suelo y siembra de árboles de aguacate³⁰.

Eustacio Alcalá Díaz

El sábado 1 de abril de 2023, Eustacio Alcalá trasladaba a algunas religiosas por el camino que lleva de la comunidad de Huitzontla a la carretera federal Coalcomán, cuando un grupo de personas lo privaron de su libertad³¹.

El 4 de abril fue encontrado sin vida. Eustacio “Tacho”, tenía 66 años de edad, fue un defensor comunitario indígena, quien junto con la comunidad de San

²⁸ Puntual, Asesinan a líder indígena defensor de bosques en Michoacán, 23 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.diariopuntual.com/nacional/2023/02/23/28757/asesinan4n-lider-indigena->

²⁹ La Lista, Alfredo Cisneros, líder indígena defensor de bosques, es asesinado en Michoacán, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://la-lista.com/mexico/2023/02/22/alfredo-cisneros-lider-indigena-defensor-de-bosques-es-asesinado-en-michoacan>

³⁰ Diario de Cuernavaca, Asesinan a Alfredo Cisneros Madrigal, líder comunero en Sicuicho, Michoacán, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/república/sociedad/asesinan-a-alfredo-cisneros-madrigal-lider-comunero-en-sicuicho-michoacan-9663798.html>

³¹ El País, Eustacio Alcalá, un defensor del territorio asesinado: radiografía de una zona de guerra en Michoacán, 5 de abril de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-04-05/eustacio-alcala-un-defensor-del-territorio-asesinado-radiografia-de-una-zona-de-guerra-en-michoacan.html>

Juan Huitzontla impulsó acciones legales en defensa de su territorio y en contra de la explotación minera³², logrando frenar dichos proyectos³³.

San Juan Huitzontla es una comunidad indígena nahua que se ubica en la sierra-costa michoacana, colinda con las comunidades de Aquila, Ostula, Coire y Achotán. Las y los pobladores han enfrentado diversas amenazas por defender su territorio³⁴.

Félix Vicente Cruz

El 13 de abril de 2013 fue asesinado el defensor zapoteca Félix Vicente Cruz, agente municipal en su comunidad 20 de noviembre, en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca. Los hechos sucedieron mientras se encontraba trabajando en la agencia municipal³⁵. Félix era agente municipal en su comunidad ubicada en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca³⁶. Era defensor de la tierra y el territorio,

integrante de la resistencia civil pacífica contra las altas tarifas eléctricas y opositor al proyecto del Corredor Interoceánico. Días previos a su asesinato, Félix había participado en los bloqueos carreteros en el Istmo como parte de la Jornada Nacional de Resistencia indígenas.³⁷

Juan Medina

Juan Medina, de 56 años de edad, fue asesinado en un ataque armado el 14 de abril de 2023, mientras atendía un negocio de comida junto a su esposa en el municipio de Chinicuila³⁸, en el estado de Michoacán. Fue un líder comprometido con la defensa del territorio y los derechos de su comunidad³⁹.

Se desempeñó como Jefe de Tenencia en el año 2022, fue consejero comunal, encargado del orden, participó en el estatuto comunal, fue guardia comunal y colaboró constantemente con la Comisión de Comunicación en Santa

³² Ojarasca La Jornada, Eustacio Alcalá Díaz, otro asesinato más del modelo extractivo minero, 6 de abril de 2023: disponible en: <https://ojarasca.jornada.com.mx/2023/05/12/eustacio-alcala-diaz-otro-asesinado-mas-victima-del-modelo-extractivo-minero-1092.html>

³³ Centro Prodh, Esclarecimiento y justicia por el asesinato del defensor del medio ambiente Eustacio Alcalá Díaz, de Huitzontla, Michoacán, 4 de abril de 2023, disponible en: <https://centroprodh.org.mx/2023/04/04/esclarecimiento-y-justicia-por-el-asesinato-del-defensor-del-medio-ambiente-eustacio-alcala-diaz-de-huitzontla-michoacan/>

³⁴ Red TDT, Acción urgente actualizada: asesinan al defensor comunitario nahua Eustacio Alcalá Díaz en San Juan Huitzontla, Michoacán, 3 de abril de 2023, disponible en: <https://redtdt.org.mx/archivos/18126>

³⁵ ONU-DH México, 14 de abril de 2023, disponible en: https://twitter.com/ONUDHmexico/status/1647037885500256260?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1647037885500256260%7Ctwgr%5Eb7b52f9f45393184ad4eb83f3030f1bd-123821f9%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Ffaroinforma.com.mx%2F2023%2F04%2F15%2Fcondena-la-onu-dh-el-asesinato-de-felix-vicente-cruz-en-oaxaca%2F

³⁶ Greentology, Asesinan a otro defensor de la tierra, a Félix Vicente Cruz, 17 de abril de 2023, disponible en: <https://greentology.life/2023/04/17/asesinan-a-otro-defensor-de-la-tierra-a-felix-vicente-cruz/>

³⁷ La Jornada, Matan a tiros en Oaxaca a Vicente Cruz, agente municipal y activista, 15 de abril de 2023, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/15/estados/matan-a-tiros-en-oaxaca-a-vicente-cruz-agente-municipal-y-activista/>

³⁸ El Sol de Morelia, ¿Quién era Juan Medina, el líder asesinado en Chinicuila?, 18 de abril de 2023, disponible en: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/municipios/quien-era-juan-medina-el-lider-asesinado-en-chinicuila-9933810.html>

³⁹ SERAPAZ, Justicia para Juan Medina: ALDEA condena el asesinato del defensor del territorio, 18 de abril de 2023, disponible en: <https://serapaz.org.mx/justicia-para-juan-medina-aldea-condena-el-asesinato-del-defensor-del-territorio/#:~:text=Juan%20Medina%20fue%20un%20l%C3%ADder,de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Comunicaci%C3%B3n>

Álvaro

Arvizu Aguiñiga fue un tenaz activista contra la explotación del agua por parte de transnacionales. Murió tras un ataque con armas de fuego en Tlalmanalco (Estado de México)

María Ostula. Era una persona íntegra y de trabajo, siempre mostró una actitud de amor y cuidado por su comunidad⁴⁰.

Cuauhtémoc Márquez Fernández

El lunes 12 de junio del año 2023, aproximadamente a las 9 de la noche, en la Cañada del Agua, en Tlalmanalco, el apicultor y doctor de la Benemérita Autónoma Universidad de Puebla, Cuauhtémoc Márquez Fernández, sufrió un atentado en su casa. Posteriormente murió en el hospital de Zentlalpan, municipio de Amecameca, en el Estado de México⁴¹.

El doctor Cuauhtémoc Márquez Fernández era investigador en agroecología y apicultura en dicha universidad, y

dedicó su vida a la enseñanza y a la protección del medio ambiente. Fue un reconocido investigador y apicultor, defensor de una mejor gestión del agua, luchó por la aprobación de la Nueva Ley General de Aguas para proteger los afluentes subterráneos de la creciente contaminación por vertederos a cielo abierto y granjas avícolas y porcinas⁴², además de un activista por la defensa de la soberanía alimentaria⁴³.

Álvaro Arvizu Aguiñiga

El defensor ambiental formaba parte del Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa (CENTLI), un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma Metropolitana y otras organizaciones. Fue un tenaz activista que estaba en

⁴⁰ Centro de Medios Libres, Asesinato del compañero comunero Juan Medina de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula, 22 de abril de 2023, disponible en: <https://www.centrodemedioslibres.org/2023/04/22/asesinato-del-companero-comunero-juan-medina-de-la-comunidad-indigena-de-santa-maria-ostula/>

⁴¹ Municipios Puebla, Asesinan en el Edomex a investigador egresado de la BUAP, 20 de junio de 2023, disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2023-06-20/puebla/asesinan-en-el-edomex-investigador-egresado-de-la-buap>

⁴² Excelsior, Jean-Michel Cousteau condena el asesinato de activistas; posicionamiento, 22 de junio de 2023, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/jean-michel-cousteau-condena-el-asesinato-de-activistas-posicionamiento/1593695>

⁴³ El Portal de Chicoloapan, Pide Congreso mexiquense justicia para defensores ambientales asesinados en Tlalmanalco, 23 de agosto del 2023, disponible en: <https://sanvicentechicoloapan.com.mx/2023/08/29/pide-congreso-mexiquense-justicia-para-defensores-ambientales-asesinados-en-tlalmanalco/>



contra de la explotación del agua por parte de empresas transnacionales⁴⁴. El día 19 de junio, Álvaro falleció a los 62 años, luego de que el 13 del mismo mes, fuera víctima de un ataque con armas de fuego perpetrado por sujetos no identificados, quienes irrumpieron violentamente en el Centro Centli, en Tlalmanalco, Estado de México⁴⁵. Los agresores también amenazaron a su compañera de trabajo y esposa, y a otro de sus colaboradores⁴⁶.

Su muerte fue la segunda de un defensor de la región de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Antes, como describimos, el 12 de junio, en la Cañada del Agua, Tlalmanalco, el investigador de la BUAP Márquez Fernández fue

atacado en su casa y murió poco después en el Hospital General de Zentlalpan, en Amecameca⁴⁷.

Gabriel Trujillo

Gabriel Trujillo era botánico, tenía 31 años, estadounidense de raíces mexicanas⁴⁸, y estudiaba un doctorado en la Universidad de California Berkeley, en Estados Unidos. Había viajado a Sonora para recolectar plantas para una investigación⁴⁹.

Quería aplicar su investigación para construir un jardín en México y usar el arbusto botón para la restauración de humedales. Gabriel fue encontrado sin vida el 22 de junio en un barranco

⁴⁴ Sdpnoticias, ¿Quién es Álvaro Arvizu? El ambientalista que murió por lesiones sufridas durante ataque en Tlalmanalco, 20 de junio de 2023, <https://www.sdpnoticias.com/mexico/quien-es-alvaro-arvizu-el-ambientalista-que-murio-por-lesiones-sufridas-durante-ataque-en-tlalmanalco/>

⁴⁵ López-Dóriga Digital, Asesinan en Tlalmanalco al ambientalista Álvaro Arvizu, 20 de junio de 2023, disponible en: <https://lopezdoriga.com/nacional/edomex-asesinan-tlalmanalco-ambientalista-alvaro-arvizu/>

⁴⁶ CDHZL, Acción Urgente, 26 de junio de 2023, disponible en: <https://www.zeferinoladrillero.org/acci%C3%B3n-urgente>

⁴⁷ En 15 días, ¿Quién fue (es) Álvaro Arvizu Aguiñiga?, disponible en: <https://en15dias.com/quien-fue-es/quien-fue-es-alvaro-arvizu-aguiniga/>

⁴⁸ El País, Gabriel Trujillo, el botánico estadounidense asesinado en Sonora cuando trabajaba en su tesis, 6 de julio de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-07-06/gabriel-trujillo-el-botanico-estadounidense-asesinado-en-sonora-cuando-trabajaba-en-su-tesis.html>

⁴⁹ Sdpnoticias, ¿Qué le pasó a Gabriel Trujillo, estudiante universitario en Estados Unidos? Viajó a México para recolectar plantas, pero lo mataron en Sonora, 30 de junio de 2023, disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/estados/sonora/que-le-paso-a-gabriel-trujillo-estudiante-universitario-en-estados-unidos-viajo-a-mexico-para-recolectar-plantas-pero-lo-mataron-en-sonora/>



del tramo carretero que conduce de la localidad de San Nicolás a Tepoca, en Yécora. Las autoridades determinaron que la causa de muerte fue por varios impactos de arma de fuego⁵⁰.

Noel López Gallegos

El activista Noel López Gallegos, integrante del grupo Resistencia Civil Pacífica, fue localizado sin vida el 4 de julio de 2023 en un terreno baldío en el municipio de Santa María Mixtequilla, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Había sido reportado como desaparecido desde el pasado lunes 3 de julio⁵¹.

Noel López tenía 52 años, se oponía a la expropiación de terrenos para la construcción del parque industrial en el

Istmo de Tehuantepec, que es parte de su Corredor Interoceánico (CIIT)⁵².

Lorenzo Froylán de la Cruz Ríos

De 28 años de edad, era guardia comunal de la comunidad de Santa María Ostula, en el municipio de Aquila, Michoacán. Lorenzo y otros dos habitantes de Ostula fueron secuestrados en Coalcomán por presuntos integrantes del crimen organizado cuando atendían asuntos comerciales y familiares en la cabecera municipal; dos de ellos circulaban en una camioneta y Lorenzo Froylán en motocicleta⁵³.

Su cuerpo fue hallado sin vida, con signos de tortura, en la carretera Coalcoman-Aquila, en el municipio de Chinicuila, Michoacán el 10 de agosto, después de

⁵⁰ Animal Plítico, Asesinan en Sonora a un estudiante de la Universidad de California; viajó para recolectar plantas para una investigación, 30 de junio de 2023, disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/asesinan-sonora-estudiante-universidad-california>

⁵¹ EDUCA, Condenan asesinato de Noel López Gallegos, integrante de la Resistencia Civil Pacífica de Mixtequilla, 5 de julio de 2023, disponible en: <https://www.educaoaxaca.org/condenan-asesinato-de-noel-lopez-gallegos-integrante-de-la-resistencia-civil-pacifica-de-mixtequilla/>

⁵² La Onda Oaxaca, Encuentran sin vida a Noel López Gallegos, activista en Oaxaca reportado como desaparecido, 6 de julio de 2023, disponible en: <https://www.laondaoaxaca.com.mx/2023/07/encuentran-sin-vida-a-noel-lopez-gallegos-activista-en-oaxaca-reportado-como-desaparecido/>

⁵³ La Jornada, "Dolor y rabia" por policía comunal de Ostula, 13 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/13/estados/dolor-y-rabia-por-policia-comunal-de-ostula/>

Esteban

Xochitempa, líder campesino, y su hijo Juan, de 16 años, fueron asesinados en agosto de 2023, en un paraje de Chilapa (Guerrero)

haber desaparecido desde 9 días antes⁵⁴. En el contexto del reciente y violento asesinato de Lorenzo las amenazas no han cesado, siendo este estado particularmente violento para el ejercicio de la defensa de la tierra y el territorio. En la historia de autonomía de Santa María Ostula, se contabilizan 40 personas defensoras asesinadas y 5 personas desaparecidas, sin que exista un proceso de justicia, reparación ni cese a las agresiones⁵⁵.

La violencia que aqueja a esta región tiene que ver con 19 mil hectáreas que por derecho posee este pueblo nahua, que abarca playas deseadas tanto por los desarrolladores turísticos como por la de lincuencia organizada, bosques llenos

de especies maderables de alto valor y yacimientos de hierro concesionados a empresas mineras⁵⁶.

Esteban Xochitempa Tepexco y Juan Xochitempa Macario

Pertenecientes a la comunidad de Xochitempa, los integrantes del Consejo Indígena y Popular del Estado de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), Esteban de 40 años y su hijo Juan de **16 años** fueron asesinados la mañana del 13 de agosto del 2023⁵⁷. Los hechos ocurrieron en el municipio de Chilapa, en el estado de Guerrero, en un paraje cercano a una gasolinera⁵⁸. El CIPOG-EZ conformado por pueblos na savi, me'pháá, nahua y ñamnkúé del estado de

⁵⁴ Centro Prodh, Asesinan a guardia comunal de Ostula, Lorenzo Froylán, 14 de agosto de 2023, disponible en: https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2023/08/14/asesinan-a-guardia-comunal-de-ostula-lorenzo-froylan/

⁵⁵ CENCOS, Amenaza de desalojo en Ostula tras asesinato de Lorenzo Froylán, 15 de agosto de 2023, disponible en: <https://cencos.com.mx/2023/08/amenaza-de-desalojo-en-ostula-tras-asesinato-de-lorenzo-froylan/>

⁵⁶ La Jornada Maya, Ostula, la costosa libertad, 13 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.lajornadamaya.mx/opinion/219163/santa-maria-de-ostula-la-costosa-libertad-lorenzo-froylan-de-la-cruz-rios-cjng>

⁵⁷ Congreso Nacional Indígena, Comunicado del CIPOG-EZ por el asesinato de los compañeros Esteban Xochitempa Tepexco y Juan Xochitempa Macario, 17 de agosto de 2023, disponible en: <http://www.congresonacionalindigena.org/2023/08/17/comunicado-del-cipog-ez-por-el-asesinato-de-los-companeros-esteban-xochitempa-tepexco-y-juan-xochitempa-macario/>

⁵⁸ Milenio, Sepultan a integrantes del CIPOG-EZ asesinados en gasolinera de Guerrero, 17 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.milenio.com/policia/sepultan-a-integrantes-del-cipog-ez-asesinados-en-guerrero>



Guerrero, tiene una historia de resistencia y lucha por la autonomía. Entre sus demandas y necesidades están la defensa del territorio, la alimentación, la información y la salud comunitaria⁵⁹.

Albertha Santos Tomas y José Juan Hernández Fiscaleño

Albertha, de 40 años de edad, y José Juan, de 43 años, ambos eran vecinos de la comunidad de Alcozacán, en el municipio de Chilapa de Álvarez. Tenían un año viviendo juntos como pareja y también eran integrantes del Consejo

Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata (CIPOG-EZ)⁶⁰ desde donde se lleva una lucha por la defensa del territorio.

El 26 de septiembre de 2023, Alberta y José Juan, se encontraban de visita en la comunidad de San Jerónimo Palantla, en el mismo municipio.

Aquel día, ambas personas defensoras del territorio salieron de dicha comunidad rumbo a la localidad de Alcozacán, abordo de una motocicleta color gris, pero fueron desaparecidos⁶¹.

⁵⁹ CIPOG-EZ, Consejo Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata, ¿Quiénes somos?, 10 de abril de 2014, disponible en: <https://cipogez.wordpress.com/>

⁶⁰ Réplica El Diario Digital de Guerrero, Asesinan a pareja de indígenas en Chilapa; se acusan entre pueblos de Alcozacán y San Jerónimo Palantla del doble crimen, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://replicaguerrero.com/2023/09/29/asesinan-a-pareja-de-indigenas-en-chilapa-se-acusan-entre-pueblos-de-alcozacan-y-san-jeronimo-palantla-del-doble-crimen/>

⁶¹ La Lista, Si te matan, Juan, yo le doy de comer a los perros, 12 de octubre de 2023, disponible en: <https://staging.la-lista.com/opinion/2023/10/12/guerrero-si-te-matan-juan-yo-le-doy-de-comer-a-los-perros?amp>

Sus cuerpos fueron encontrados al día siguiente en un sitio ubicado a la entrada de San Jerónimo Palantla⁶².

Bonifacio Xochitempa Tlalxintli

Bonifacio, de la comunidad de Xochitempa, en la montaña baja de Guerrero, e integrante del Consejo Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), fue asesinado el 12 de septiembre de 2023. Los hechos ocurrieron en el municipio de Chilapa de Álvarez, por personas armadas en una base de transporte público con destino a la comunidad de Alcozacán⁶³.

Este fue otro de los múltiples ataques letales durante 2023 que se documentaron en contra de miembros del CIPOG-EZ⁶⁴. Estas agresiones a la fecha no cesan⁶⁵ y son reflejo de un contexto difícil para las comunidades que defienden el territorio en esta región de Guerrero⁶⁶.

Higinio Trinidad de la Cruz

Higinio Trinidad de la Cruz fue un reconocido ambientalista y defensor indígena de la Sierra de Manantlán⁶⁷. Defensor ambiental de la comunidad de Ayotitlán, Jalisco, y miembro del Consejo Estatal Indígena de ese estado. Luchó por la defensa del territorio y contra la tala y minería ilegal. También denunció el despojo de tierras por actividades ilegales⁶⁸.

La mañana del 24 de noviembre, Higinio fue privado de su libertad después de acudir a una cita en las oficinas de la presidencia municipal de Cuautitlán de García Barragán, en Jalisco. Fue localizado sin vida tras haber sido reportado como desaparecido un día antes en la comunidad de Ayotitlán⁶⁹. Desde 2021, Higinio era beneficiario del *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos* y

⁶² Camino al Andar, CIPOG-EZ denuncia desaparición y asesinato de Albertha Santos Tomás y José Juan Hernández Fiscaleño, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://staging.la-lista.com/opinion/2023/10/12/guerrero-si-te-matan-juan-yo-le-doy-de-comer-a-los-perros?amphttps://www.caminoalandar.org/post/cipog-ez-denuncia-desaparicion-c3%B3n-y-asesinato-de-albertha-santos-tom-c3%A1s-y-jos-c3%A9-juan-hern-c3%A1ndez-fiscalc3%B1o>

⁶³ Radio Zapatista, CIPOG-EZ denuncia desaparición y asesinato de la compañera Albertha Santos Tomás y el compañero José Juan Hernández Fiscaleño, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://radiozapatista.org/?p=46359>

⁶⁴ El Sol de Chilpancingo, CIPOG-EZ anuncia que asesinatos de sus simpatizantes no cesan, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2023/09/29/cipog-ez-denuncia-que-asesinatos-de-sus-simpatizantes-no-cesan/>

⁶⁵ Desde el 11 de diciembre los habitantes de algunas comunidades del municipio de Chilapa de Álvarez, que son parte del CIPOG-EZ cuentan con medidas cautelares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Información disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-emite-medidas-cautelares-en-favor-de-habitantes-de-las-comunidades-tula-y-xicotlan-e>

⁶⁶ Desinformémonos, Guerra contra los pueblos "se va a poner peor": CIPOG-EZ, 28 de enero de 2021, Disponible en: <https://desinformemonos.org/guerra-contra-los-pueblos-se-va-a-poner-peor-cipog-ez/>

⁶⁷ Causa Natura Media, Exigen investigación y seguridad tras el asesinato del defensor Higinio Trinidad, 11 de diciembre de 2023, disponible en: <https://causanaturamedia.com/periodismo-cn/exigen-investigacion-y-seguridad-tras-el-asesinato-del-defensor-higinio-trinidad>

⁶⁸ Periódico Correo, Asesinan a Higinio Trinidad de la Cruz líder indígena y defensor del medio ambiente en Jalisco, 26 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.periodicocorreo.com.mx/nacional/asesinan-a-higinio-trinidad-de-la-cruz-lider-indigena-y-defensor-del-medio-ambiente-en-jalisco-20231126-86663.html>

⁶⁹ Animal Político, Asesinan a Higinio Trinidad de la Cruz, ambientalista y líder indígena en Jalisco; estaba desaparecido, 27 de noviembre de 2023, Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/higinio-trinidad-de-la-cruz-ambientalista-indigena-jalisco>

Periodistas, y había recibido amenazas constantes⁷⁰. En febrero de este año, luego de haber concedido entrevistas a los medios de comunicación sobre la defensa del territorio y de haber estado en contacto con el Mecanismo Federal de Protección, gente armada ingresó a su domicilio y lo amenazó⁷¹.

Ayotitlán se encuentra en una zona montañosa al sur de la Sierra Madre Occidental con altos niveles de biodiversidad y abundancia de recursos forestales, minerales e hidrológicos. En esas montañas se encuentran los principales yacimientos de hierro. No obstante la comunidad vive constantes amenazas y despojo⁷².

4.3.2 Probables ejecuciones extrajudiciales

El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente⁷³.

Se está ante una ejecución extrajudicial cuando se consuma la privación arbitraria de la vida por parte de agentes del Estado, o con la com-

plicidad, tolerancia o aquiescencia de éstos⁷⁴. Prácticamente se podría decir que se está ante una ejecución extrajudicial, cuando un agente perteneciente a los cuerpos de seguridad del Estado, de manera individual y en ejercicio de su cargo, priva arbitrariamente de la vida de una o más personas.

Aunque no hubiera una incidencia institucional previa, producido el hecho, ese agente podría intentar servirse del manto protector de relaciones estatales, a efectos de encubrir la verdad, o bien, para impedir u obstaculizar que se inicien investigaciones o acusaciones penales en su contra⁷⁵.

En el caso de México, diferentes organizaciones especializadas en el tema han mencionado que, a partir de 2006, fecha en que se instrumentó una política de seguridad basada en el uso de la fuerza armada y militar, las ejecuciones extrajudiciales en el país han ido en aumento⁷⁶.

Esta situación repercute cuando hablamos de personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales, pues cada año se han identificado y documentado casos de probables ejecuciones extrajudiciales. En el 2023, identificamos un caso:

⁷⁰ Mongabay, México: Higinio Trinidad de la Cruz, defensor ambiental de la Sierra de Manantlán es asesinado pese a estar bajo el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras, 30 de noviembre de 2023, disponible en: <https://es.mongabay.com/2023/11/mexico-higinio-trinidad-de-la-cruz-defensor-ambiental-sierra-de-manantlan-asesinado/>

⁷¹ PRODESC, Exigimos justicia para Higinio y las personas defensoras de la vida en Ayotitlán, 7 de diciembre de 2023, disponible en: <https://prodesc.org.mx/exigimos-justicia-para-higinio-y-las-personas-defensoras-de-la-vida-en-ayotitlan/#:~:text=Para%20su%20protecci%C3%B3n%20el%20Mecanismo, fueron%20agresivamente%20interrogados%20y%20amenazados.>

⁷² El Financiero, Asesinan en Jalisco a Higinio Trinidad de la Cruz, defensor ambientalista y líder indígena, 26 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/11/26/asesinan-en-jalisco-a-higinio-trinidad-de-la-cruz-defensor-ambientalista-y-lider-indigena/>

⁷³ Artículo 6.1, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

⁷⁴ Humberto Henderson, La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina, Revista IIDH, Vol 43, 2006, pp. 284-284.

⁷⁵ *Ibid*, p. 287.

⁷⁶ CMDPDH, Intervención oral para el Relator especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales y Sumarias, 28 de julio de 2021, disponible en: <https://cmdpdh.org/2021/07/28/intervencion-oral-para-el-relator-especial-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-y-sumarias/>



Marcelino

Hernández Tecorral fue detenido por personas armadas y uniformadas cuando iba a Chilapa (Guerrero), y más tarde fue encontrado muerto



Marcelino Hernández Tecorral

El 17 de agosto de 2023, los integrantes del CIPOG-EZ, Nicolás Rodríguez Díaz, Marcelino Hernández Tecorral y Ángel Villalba Salvador regresaban de Sinaloa a sus comunidades⁷⁷.

Fueron detenidos por personas armadas y uniformadas en el tramo carretero que va de Chilpancingo a Chilapa, en el estado de Guerrero⁷⁸. Ese mismo día, por la noche, el cuerpo sin vida de Marcelino fue encontrado en el municipio de Tixtla⁷⁹. Personas de varios pueblos se instalaron en la carretera Chilapa-Hueycantenango exigiendo la localización de los demás desaparecidos⁸⁰.

4.4 Desapariciones

La situación por desaparecidos en México es muy grave. En el año 2023 se documentaron en total **11 eventos de agresión** con algún tipo de desaparición. De éstos, 4 eventos de agresión por desaparición tuvieron 8 personas víctimas; 2 eventos de desaparición forzada con 4 personas víctimas; y 5 eventos de agresión por desaparición por particulares con 7 personas víctimas. En total es posible decir que durante el año 2023 hubo al menos **19 personas defensoras de los derechos humanos ambientales víctimas de desaparición**⁸¹.

Los estados donde se documentaron agresiones de desaparición fueron Durango con un caso de 4 personas desaparecidas⁸², Oaxaca con 4 persona defensoras, Michoacán con 3 personas

⁷⁷ EDUCA, Exigen aparición con vida de tres integrantes del CIPOG -EZ desaparecidos en camino a Chilapa, Guerrero, 18 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.educaoaxaca.org/exigen-aparicion-con-vida-de-tres-integrantes-del-cipog-ez-desaparecidos-desde-ayer-en-camino-a-chilapa-guerrero/>

⁷⁸ Centro de Medios Libres, Continúa la emergencia por asesinatos, desaparecidos y ataques contra el CIPOG-EZ en Guerrero, 22 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.centrode medioslibres.org/2023/08/22/22-ago-continua-la-emergencia-por-asesinatos-desaparecidos-y-ataques-contra-el-cipog-ez-en-guerrero/>

⁷⁹ Proceso, Hallan cadáver de uno de los jornaleros desaparecidos camino a Chilapa, 23 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/23/hallan-cadaver-de-uno-de-los-jornaleros-desaparecidos-camino-chilapa-313424.html>

⁸⁰ El Sur, Periódico de Guerrero, Apareció muerto en Tixtla uno de los tres indígenas desaparecidos, informa Cipog-EZ, 24 de agosto de 2023, disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/tag/marcelino-hernandez-tecorral/>

⁸¹ Cabe precisar que de este total se contabilizan los casos donde las víctimas de desaparición fueron encontradas con vida, otros donde los cuerpos de las víctimas fueron localizados sin vida y otros donde a la fecha no han sido encontrados.

⁸² La persona defensora y 3 integrantes de su familia.

defensoras, Guerrero con 4, y finalmente, Jalisco, Hidalgo, Chiapas y Puebla, cada uno con una persona defensora desaparecida. En total, se documentaron 11 eventos de agresión con 19 personas víctimas de alguna modalidad de desaparición.

Llama la atención el caso de las personas defensoras Antonio Díaz Valencia y Ricardo Lagunes Gasca⁸³, quienes fueron víctimas de desaparición el 15 de enero del año 2023. Ambos realizaban su labor por la defensa del territorio en la comunidad de Aquila, en Michoacán⁸⁴.

Antonio y Ricardo se trasladaban en una camioneta hacia Tecomán, Colima, luego de una asamblea en el auditorio comunal de Aquila, donde abordaron temas relacionados con un proyecto minero.

El 15 de enero de 2023 fue encontrada abandonada la camioneta en la que viajaban los defensores, en la zona conocida como “Topes de Cerro de Ortega”, sobre la carretera 200 que conduce a Manzanillo⁸⁵.

El 15 de enero de este año se cumplió un año de la desaparición de los dos defensores. Previo a su desaparición, Ricardo y Antonio sostenían la defensa legal de la comunidad de Aquila, exigían que se garantizara la elección libre de

sus autoridades comunales y el cumplimiento de los acuerdos con el proyecto minero, que ha sido señalado como un factor de fragmentación del tejido social al interior de la comunidad⁸⁶.

4.5 Agresiones por entidad federativa

En el año 2023 el estado de Jalisco fue el más peligroso para las personas y comunidades defensoras ambientales, con 20 eventos de agresión documentados. Le siguieron los estados de Oaxaca con 19 eventos, Ciudad de México con 12 y Chiapas con 9.

Si bien durante 2023 Jalisco fue el estado más peligroso para defender derechos ambientales y del territorio, los resultados igualmente arrojan que, en los 3 últimos años, Oaxaca ha sido el estado más constante en número de agresiones elevadas lo que lo coloca como uno de los estados más peligrosos para ejercer la labor de defensa ambiental, de la tierra y el territorio. El estado de Chiapas es otro de los más peligrosos en el país, pues en los tres últimos años se ha colocado entre los 5 estados con más eventos de agresión.

Casos similares son Jalisco y Ciudad de México que en los últimos dos años se han ubicado entre los 5 estados con más agresiones a las personas defensoras del medio ambiente.

⁸³A dónde van los desaparecidos, Desaparecen a defensores de Aquila tras amenaza de minera y persecuciones, acusan comuneros, 31 de enero de 2023, disponible en: https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/01/31/desaparecen-a-defensores-de-aquila-tras-amenaza-de-minera-y-persecuciones-acusan-comuneros/?fbclid=IwAR1gWoH_3lLuRIHPwkvokIdz6EWESVP6wvvhHCHO-zX-mGxOT6VfWZwVU_us

⁸⁴Senado de la República, Condena Senado desaparición de activistas Ricardo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, 15 de febrero de 2023, disponible en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5009-condena-senado-desaparicion-de-activistas-ricardo-lagunes-gasca-y-antonio-diaz-valencia>

⁸⁵Front Line Defenders, Desaparición de los defensores de derechos humanos Antonio Díaz Valencia y Ricardo Arturo Lagunes Gasca, 19 de enero de 2023, disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/disappearance-human-rights-defenders-antonio-d%C3%ADaz-valencia-and-ricardo-arturo-lagunes-gasca>

⁸⁶Red TDT, A un año de la desaparición de Ricardo Arturo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, 15 de enero de 2023, disponible en: <https://redtdt.org.mx/archivos/18737#:~:text=El%20domingo%2015%20de%20enero,Ortega%2C%20regi%C3%B3n%20que%20limita%20las>

Imagen 5. Entidades federativas con más eventos de agresión en 2023

Entidad federativa	Eventos de agresión	Agresiones
Campeche	4	7
Chiapas	9	23
Chihuahua	6	18
Ciudad de México	12	22
Durango	4	14
Guerrero	7	16
Hidalgo	1	2
Jalisco	20	25
Estado de México	2	7
Michoacán	7	15
Morelos	2	4
Nayarit	1	1
Oaxaca	19	50
Puebla	3	5
Querétaro	2	7
Quintana Roo	3	9
San Luis Potosí	1	2
Sinaloa	1	2
Sonora	5	15
Tlaxcala	3	5
Veracruz	4	8
Yucatán	7	25
Total	123	282

Imagen 6. Entidades federativas con más eventos de agresión en los últimos 3 años

2021	2022	2023
Oaxaca: 24	Oaxaca: 34	Jalisco: 20
Yucatán: 10 y Sonora: 10	Ciudad de México: 27	Oaxaca: 19
Guerrero: 8 y Morelos: 8	Chihuahua: 21	Ciudad de México: 12
Puebla: 7	Jalisco: 20	Chiapas: 9
Chiapas: 5	Chiapas: 19	Yucatán, Guerrero y Michoacán: 7 cada uno

Jalisco. En 2023, el estado de Jalisco tuvo más eventos de agresión documentados. Se registraron 20 eventos, con un total de 25 agresiones específicas dirigidas a personas y comunidades defensoras del territorio. Los eventos de agresión, en su mayoría, estuvieron relacionados con la actividad minera, con 19 casos, y sólo uno se dio en el marco de un proyecto hotelero. Las agresiones específicas que más se cometieron fueron la intimidación (7 agresiones), el hostigamiento (5 agresiones) y las amenazas (4 agresiones). Además, se documentó un caso de homicidio en contra del defensor Higinio Trinidad.

Oaxaca. Es el segundo estado con mayor número de eventos de agresión documentados: 19 eventos de agresión, con el mayor número de agresiones específicas, pues se documentaron 50 agresiones hacia personas y comunidades defensoras del territorio. Los sectores que más agresiones presentaron fueron el industrial, con 4 eventos de agresión y la minería con 3. Por otra parte, los tipos de agresiones más documentados fueron, 6 casos de criminalización, 5 amenazas, 5 agresiones físicas, 4 casos de intimidación y 4 de uso indebido de la fuerza. No se omite mencionar que se documentaron 2 casos de homicidio.

Ciudad de México. Las personas y comunidades defensoras del agua, suelo, flora y fauna fueron víctimas de, al menos, 12 eventos de agresión y 22 agresiones específicas. Estas agresiones ocurrieron en el marco de proyectos de vías de comunicación (8 casos) y edificaciones comerciales. Las agresiones que más se documentaron, asimismo, fueron las de difamación y estigmatización, con 8 agresiones

cada una. Le siguen la amenaza con 2 casos y el espionaje, el despojo, la intimidación y la criminalización con un caso cada una.

Chiapas. Se documentaron 9 eventos de agresión, con un total de 23 agresiones específicas. Los eventos de agresión estuvieron relacionados con proyectos mineros y con la protección de la biodiversidad. Las agresiones que más se documentaron fueron las físicas y las amenazas, presentes en 4 eventos de agresión cada una, así como la intimidación, en 3 eventos de agresión.

Yucatán, Guerrero y Quintana Roo. Las personas y comunidades defensoras del territorio fueron víctimas de, al menos, 7 eventos de agresión en cada una de estas entidades federativas, de las cuales sucedieron 56 agresiones específicas.⁸⁷ Entre las tres entidades federativas hubo 9 agresiones letales (8 casos de homicidio y uno de probable ejecución extrajudicial); por su parte, en cuanto a agresiones no letales, la agresión física (5 casos), criminalización (4 casos), amenazas e intimidación (3 casos respectivamente) son las que más se presentan.

Por su parte, los sectores con mayor número de implicaciones dentro de las agresiones hacia personas defensoras fueron el sector forestal con 2 eventos de agresión, así como el hídrico y el agropecuario, ambos con 5 eventos.

4.6 Víctimas de las agresiones

De acuerdo con la metodología, durante el 2023 en total se registraron **1,317 personas afectadas por eventos de agresión**. De este

⁸⁷ Yucatán contabilizó 25 agresiones; Guerrero con 16; y Michoacán con 15.

número, **416 personas se identificaron como personas defensoras del medio ambiente, tierra y territorio.** De ese total, 898 personas fueron personas adultas, 344 personas fueron niños, niñas y adolescentes, y en el caso de 75 personas no fue posible identificar su edad.

344 *de los casos documentados de personas víctimas fueron niños, niñas y adolescentes*

Es necesario aclarar que esta cifra no es exhaustiva, debido a que, en múltiples casos, la cantidad de personas afectadas fue incontable, por lo que este número es relativo a los casos que sí pudieron contabilizarse.

Por otra parte, de los 123 eventos de agresión, 79 fueron casos donde las víctimas eran integrantes de la comunidad, esto es el 64.22%.

Además, 16 casos fueron en contra de integrantes de organizaciones de la sociedad civil (13%), 10 en contra de ejidatarios (8.13%), 7 de comuneros (5.7%), 5 de personas académicas (4.06%), 5 de estudiantes (4.06%), 3 de personas abogadas (2.43%), 2 de periodistas (1.62%), 2 de defensores independientes (1.62%) y 5 contra otro tipo de víctima (4.06%). Cabe aclarar que la cantidad de los tipos de víctimas es mayor al número de eventos de agresión debido a que, por lo menos en 6 casos, se encontraron 2 o más tipos de víctimas diferentes.

Imagen 7. Tabla de tipos de víctimas en los eventos de agresión en el 2023

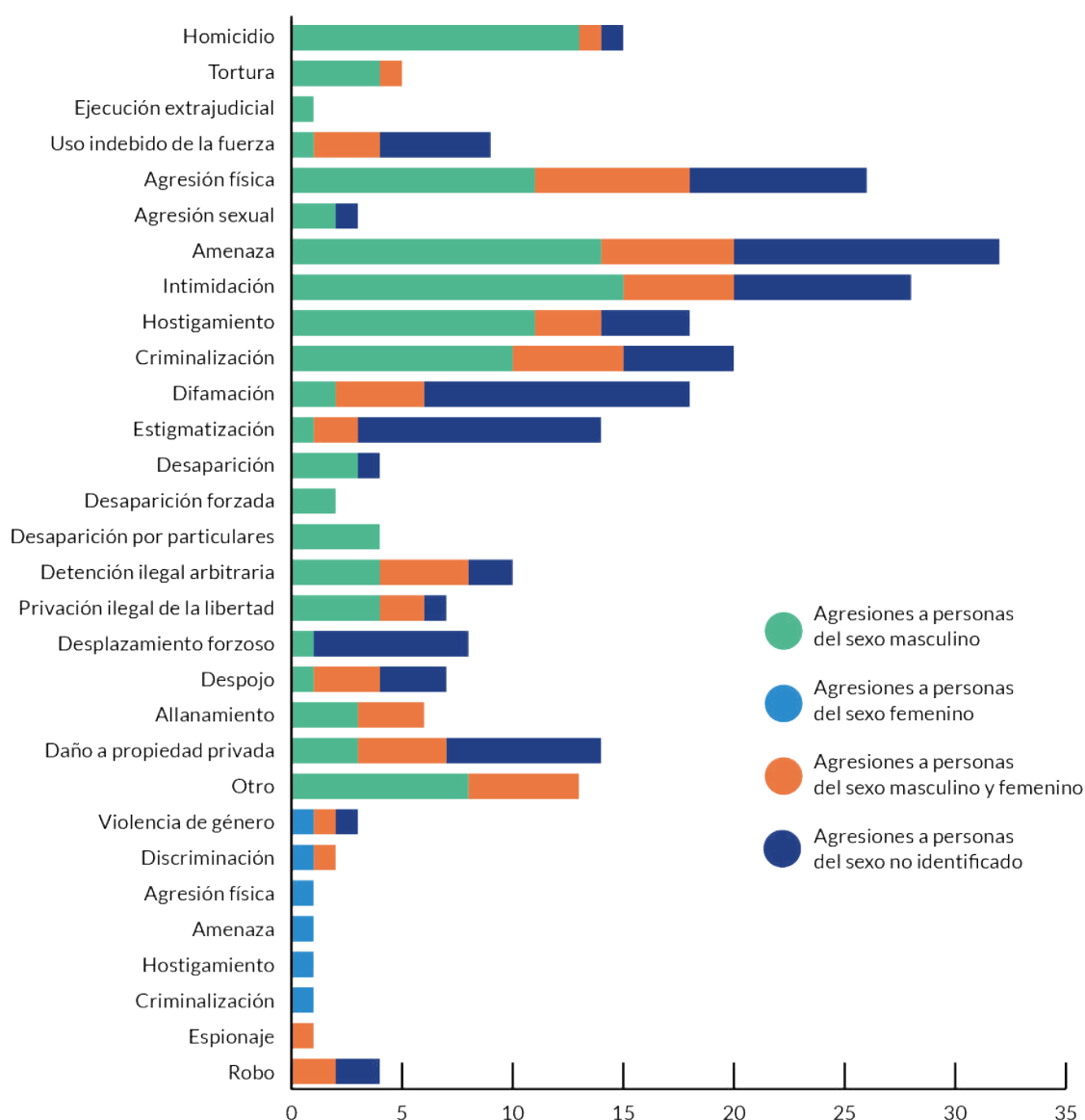
Miembros de la comunidad:	79
OSC:	16
Personas ejidatarias:	10
Personas comuneras:	7
Personas académicas:	5
Estudiantes:	5
Personas abogadas:	3
Periodistas:	2
Personas defensoras independientes:	2
Otros:	5

4.6.1 Agresiones por edad, sexo y género

Del total de las personas afectadas por los eventos de agresión documentados durante el año 2023, fue posible identificar que,

en razón del sexo, 170 (12.9%) fueron del sexo masculino y 68 del sexo femenino (5.16%). En el resto de las 1,079 (81.92%) personas no fue posible identificar este dato debido al volumen de personas en algunos casos de agresión y a la metodología empleada.

Gráfica 8. El sexo de las víctimas en los eventos de agresiones en el 2023



En razón del género, 140 (10.63%) personas se identificaban con el género de hombres; 48 personas se identificaban con el género de mujeres (3.64%); 1 persona se identifica como no binaria (.075%); y de 1,128 (85.64%) personas no fue posible identificar su identidad de género.

De los 123 eventos de agresión documentados en el 2023, en 60 eventos de agresión las personas agredidas fueron exclusivamente del sexo masculino (48.78%); en 3 fueron exclusivamente del sexo femenino (2.44%); en 24 se trató de ambos sexos (19.51%); y en 36 casos no fue posible identificar el sexo de las personas agredidas (29.27%).

En el CEMDA estamos trabajando para adecuar y mejorar nuestra metodología de

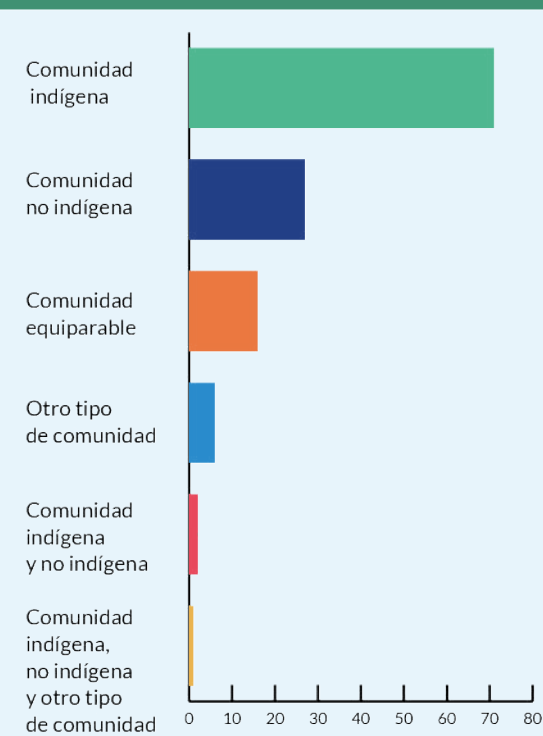
documentación con la finalidad de poder identificar y reflejar en nuestro informe las agresiones diferenciadas que se cometen en contra de las mujeres defensoras de los derechos ambientales, la tierra y el territorio en nuestro país.

4.6.2 Identidad cultural

En el 2023 se documentaron agresiones en contra de personas defensoras que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas. Se documentaron 71 agresiones a personas y comunidades pertenecientes a un pueblo indígena, 2 agresiones a grupos de personas indígenas y no indígenas, y 16 eventos de agresión en contra de personas de una comunidad equiparable a la indígena.

71 *agresiones fueron contra personas y comunidades pertenecientes a un pueblo indígena, aparte de dos casos contra grupos de este segmento social*

Imagen 9. Identidad cultural de las víctimas de los eventos de agresión en 2023



4.6.3 Comunidades indígenas agredidas

Imagen 10. Eventos de agresión en contra de comunidades indígenas en el 2023



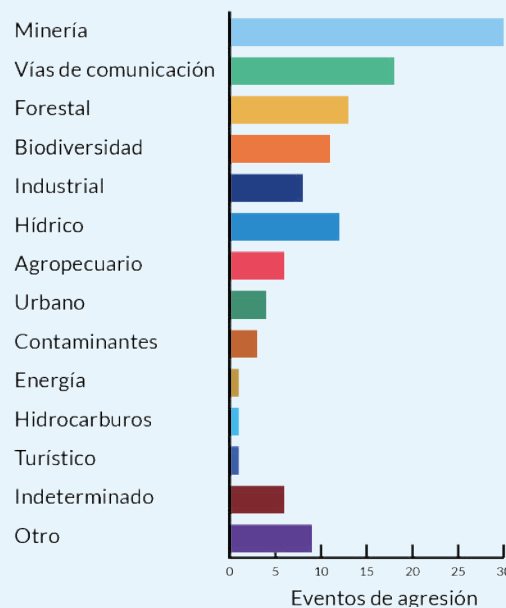
*En 15 eventos de agresión se identificó que se trataba de personas de pueblos indígenas, pero no a cuál pueblo pertenecía.

En 2023, los pueblos indígenas que más agresiones recibieron fueron los nahuas con 20 eventos. Muchas de esas agresiones ocurrieron en el marco de proyectos mineros y forestales.

En seguida se ubicaron los pueblos mayas de la península de Yucatán con 7 casos. Varias de las agresiones en su contra se relacionaron con el megaproyecto denominado “Tren Maya”; a continuación siguen los pueblos tzeltales y odami con 5 casos cada uno; y el pueblo mixe con 4 casos.

4.7 Sectores y ámbitos en los que ocurrieron las agresiones

Imagen 11. Agresiones por sector durante el 2023



En este informe se habla de **sector** para hacer referencia al megaproyecto, obra o actividad que se desarrolla o pretende desarrollar y que constituye al contexto donde suceden las agresiones a las personas defensoras.

En 2023, el sector con más eventos de agresión fue la **minería, con 30**; le sigue el sector de **vías de comunicación con 18 casos**; y en tercer lugar, el sector **forestal con 13 casos**.

De los 18 eventos de agresión relativos a megaproyectos y obras relacionadas con vías de comunicación, todas fueron por habilitación de vías férreas. De éstas, 12 eventos se relacionan con el megaproyecto “Tren Maya” y 6 con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.



110 eventos fueron por la defensa del territorio, la actividad con mayor número de agresiones

Por otra parte, se habla de ámbito para hacer referencia al elemento natural que las personas y comunidades buscan defender. Cabe aclarar que existen casos donde los ámbitos de defensa están relacionados y, por tanto, existe más de uno⁸⁸.

En este orden, el ámbito de defensa donde más agresiones ocurrieron fue en la defensa del **territorio**, con 110 eventos; le siguen el **agua**, con 39; y en tercer lugar la **flora**, con 33 eventos de agresión. A continuación se muestran los datos desglosados.

Respecto de los sectores donde ocurrieron las agresiones letales, en el año 2023 los sectores de minería e hídrico encabezan la lista. De las 20 agresiones letales documentadas, 6 personas defensoras fueron asesinadas en el marco de la minería y 8 en el hídrico. Le sigue el sector de la biodiversidad, con 2 personas defensoras asesinadas.

Finalmente, los sectores vías de comunicación, industrial, forestal y contaminantes registraron una persona defensora del medio ambiente asesinada, respectivamente.

Imagen 12. Agresiones por ámbito de defensa durante el 2023

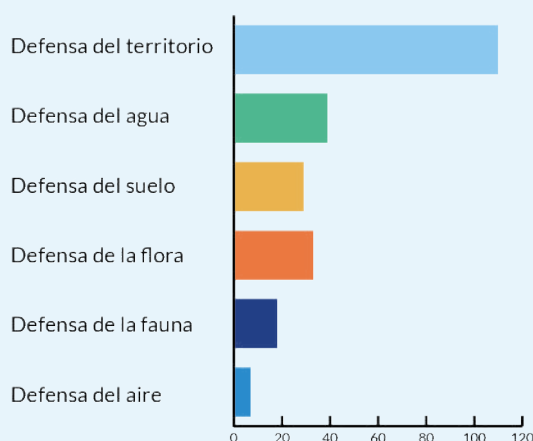


Imagen 13. Mapa de los sectores y entidades federativas donde ocurrieron las agresiones letales en el 2023

Sector	Agresiones letales
Minería	6
Forestal	1
Hídrico	8
Biodiversidad	2
Industrial	1
Contaminantes	1
Vías de comunicación	1
Total	20

⁸⁸ Derivado de eso la suma total es superior a los 123 eventos de agresión registrados.

Imagen 14. Agresiones letales por entidad federativa en el 2023

Entidad federativa	Agresiones letales	Sector
Guerrero	6	Esteban Xochitempa: Hídrico Juan Xochitempa: Hídrico Marcelino Hernández: Hídrico Bonifacio Xochitempa: Hídrico Albertha Santos: Hídrico José Hernández: Hídrico
Hidalgo	1	Abisai Pérez Romero: Hídrico
Jalisco	1	Higinio Cruz: Minería
Estado de México	2	Cuauhtémoc Márquez: Hídrico Álvaro Arvizu: Hídrico
Michoacán	7	Isaúl Nemesio: Minería Miguel Estrada: Minería Rolando Magno: Minería Eustacio Alcalá: Minería Juan Medina: Minería Lorenzo Froylán: Minería Alfredo Cisneros: Forestal
Oaxaca	2	Noel López Gallegos: Forestal Félix Vicente Cruz: Vías de comunicación
Sonora	1	Gabriel Trujillo: Biodiversidad
	Total: 20	

4.8 Agentes agresores

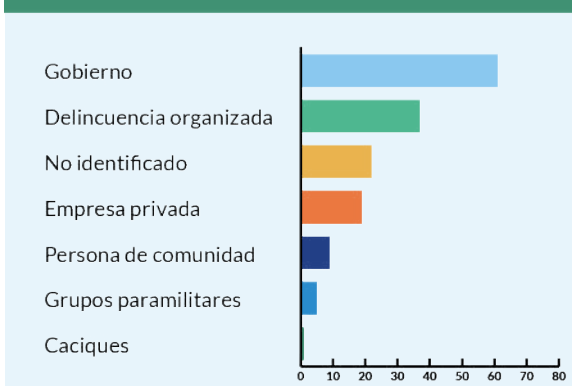
En este apartado se presentan los datos sobre los agentes que perpetran los actos de violencia en contra de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales. Se documentó que, de los 123 eventos de agresión registrados durante el año 2023, **el principal agente**

agresor fue el gobierno, teniendo una participación en 61 eventos de agresión (49.59% de los casos).

Le sigue la delincuencia organizada, con una participación en 37 casos (29.6%). En tercer lugar, la empresa privada, teniendo participación en 19 casos (15.45%). Cabe destacar que en 22 casos no se pudo identificar al agente agresor⁸⁹.

⁸⁹ El número total es mayor a 123 (eventos de agresión) debido a que en las agresiones es posible la participación de más de un tipo de agente agresor.

Imagen 15. Agentes agresores identificados en los eventos de agresión en el 2023



Las autoridades de todos los niveles tienen mucho que hacer en este ámbito, pues sus obligaciones constitucionales corresponden a las de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. En ese marco, es su obligación conducir todas sus actuaciones⁹⁰.

En cuanto a las agresiones cometidas por algún agente del gobierno, de los 61 eventos de

Imagen 16. Eventos de agresión con participación del gobierno en el 2023



agresión donde se documentó su participación, en 23 hubo participación de la policía (9 municipales y 14 estatales), en 19 de los gobiernos estatales, en 17 del gobierno federal, en 16 de las fiscalías, en 13 de los gobiernos municipales, en 9 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en 4 de la Secretaría de Marina (Semar), en 2 de la Guardia Nacional y en 7 de otras autoridades⁹¹.

⁹⁰ El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, titulado De los Derechos Humanos y sus Garantías prevé lo siguiente: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley".

⁹¹ El número total es mayor que 61 debido a que en las agresiones es posible la participación de varios tipos de autoridades.



5. Conclusiones y recomendaciones

Durante 2023, las personas y comunidades defensoras del medio ambiente, la tierra y el territorio fueron nuevamente sujetas a agresiones por diversos agentes que amedrentaron su labor de defensa de los derechos humanos ambientales. El año 2023 no fue la excepción para lamentar nuevamente hechos que van desde desapariciones forzadas, criminalizaciones, estigmatizaciones, agresiones físicas, violencia de género, entre otras, hasta la pérdida de la vida.



Ante la presencia de agresiones no debe pasarse por alto que estas ocasionan diferentes impactos sobre las personas y comunidades. Además de la afectación individual sobre quién defiende el ambiente, también suelen tener un efecto amedrentador sobre otras personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos. Este efecto social de intimidación, dada la importancia de la labor realizada por los defensores y defensoras, causa un severo perjuicio para la comunidad en su conjunto⁹².

Esta documentación permitió identificar que en México, durante 2023, ocurrieron al menos 123 eventos de agresión, con 282 agresiones diversas y 20 letales en contra de personas y comunidades que defienden el medio

ambiente, la tierra y el territorio. Derivado de esta documentación realizamos las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones

Este año, la entidad con mayor número de eventos de agresión fue Jalisco con 20 eventos, muy de cerca se ubicó el estado de Oaxaca con 19 y después la Ciudad de México con 12. En conjunto, estas tres entidades federativas representaron el 40.8% de los eventos de agresión en todo el país durante el 2023.

En México, 20 personas defensoras de los derechos humanos ambientales perdieron la vida a causa de su labor durante el año 2023.

⁹² Corte IDH, Caso Escaleras Mejía y otros Vs. Honduras, sentencia de 26 de septiembre de 2018, Serie C, No. 361, párr. 70.

Las formas no letales que más se utilizaron para agredir durante el 2023 fueron: las amenazas con 33 agresiones, la intimidación con 28, la agresión física con 26, la criminalización con 21 y el hostigamiento con 19.

Resulta preocupante que durante el último año, las agresiones por alguna modalidad de desaparición incrementaron. En total, se documentaron 11 eventos de agresión por alguna modalidad de desaparición y 19 personas defensoras víctimas.

Se tuvo registro de 1,317 personas afectadas por las agresiones perpetradas en 2023 en el marco de la defensa del medio ambiente, la tierra y del territorio. De este total, 416 personas realizaban una labor de defensa de manera activa y se asumían como personas defensoras. El resto se trató de personas que fueron agredidas en el marco de la defensa ambiental, ya sea porque se trató de familiares, amistades, integrantes de las comunidades u otras razones que les vinculó directamente con alguna labor de defensa de una persona o comunidad defensora.

En el año 2023 la defensa ambiental frente a megaproyectos, obras y actividades costó la vida de al menos 20 personas defensoras. Los sectores más letales para ejercer la defensa ambiental fueron el sector hídrico con 8 asesinatos, el minero con 6 asesinatos y el de biodiversidad con 2 asesinatos. Los sectores industrial, forestal, vías de comunicación y de contaminantes presentaron un asesinato cada uno.

Es importante destacar que los sectores más peligrosos para las personas defensoras ambientales fueron la minería con 30 eventos

de agresión, las vías de comunicación con 18 y el sector forestal con 13. Por tercer año consecutivo, la minería ha sido el sector de defensa ambiental más peligroso al registrar más agresiones en general. Las agresiones relacionadas con la minería se localizaron en su mayoría en el estado de Jalisco, las relacionadas con vías de comunicación en la Ciudad de México y Oaxaca, y las relativas al sector forestal en Chihuahua.

En cuanto al sector de vías de comunicación, la mayoría de las agresiones tuvieron relación con los megaproyectos “Tren Maya”, Tren Transístmico y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. En otras palabras, en el 2023 los proyectos emblemáticos del gobierno federal han sido motivo para agredir a personas defensoras del medio ambiente y el territorio.

De igual manera, es de suma preocupación que, de acuerdo con la documentación realizada, el 57.7% de los casos de agresión en el 2023 fueron en contra de personas de pueblos indígenas, lo cual indica que las personas más vulnerables a sufrir agresiones por su labor de defensa de los elementos naturales, la tierra y el territorio son aquellas habitan y cuidan los territorios.

Las agresiones en contra de personas y comunidades indígenas y equiparables representaron más de la mitad de los eventos de agresión documentados en el 2023. Este dato evidencia el racismo ambiental y la discriminación estructural que prevalecen en nuestro país, en donde las tierras y territorios de los pueblos originarios son blanco de apropiación por parte de empresas y gobiernos.

En esta ocasión, los pueblos nahuas son los que más eventos de agresión han sufrido, con un total de 20. Le siguen los mayas con 7 y a continuación, los tzeltales y odami con 5.

Con la información recabada se documentó que el gobierno, en sus tres niveles, fungió como agente perpetrador en el 49.59% de las agresiones en contra de personas y comunidades defensoras, incumpliendo con sus deberes constitucionales de protección y garantía de los derechos humanos.

Recomendaciones

A lo largo de estos diez años hemos identificado un conjunto de exigencias al Estado mexicano, de la mano de personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales, así como de organizaciones de la sociedad civil que han trabajado el tema. Si bien algunas de estas se reiteran en el presente informe, la razón es que no han sido atendidas y la situación de las personas y comunidades defensoras no ha mejorado.

I. A todos los órdenes de gobierno

- Implementar políticas integrales, así como cumplir con las obligaciones generales y específicas de los artículos 4.1, 4.2 y 9o del Acuerdo de Escazú, para que la defensa de los derechos ambientales sea garantizada como un derecho que debe ejercerse con libertad y seguridad por cualquiera, sobre todo por quienes se encuentran en grupos en situación de vulnerabilidad como personas de pueblos originarios, mujeres y la niñez.

- Implementar medidas adecuadas y pertinentes para reconocer la labor y contribución de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales.
- Adecuar el marco normativo, adoptando medidas administrativas, legislativas y judiciales para la integración de los estándares internacionales reconocidos por el Estado mexicano en el Acuerdo de Escazú y en otros tratados internacionales de los que nuestro país es parte sobre medio ambiente.
- Implementar acciones para que sea reconocida la labor y contribución de las personas y comunidades defensoras del medio ambiente al cumplimiento efectivo de los derechos humanos ambientales.

II. Al Congreso de la Unión

- Adecuar el marco normativo interno, para garantizar que la legislación nacional esté apegada a los estándares reconocidos por el Estado mexicano, de acuerdo con el artículo 4.3 del Acuerdo de Escazú.

III. A las secretarías y dependencias del Estado relacionadas con la implementación de proyectos de desarrollo

- En el ámbito de sus competencias, decretar la suspensión de proyectos o actividades que tengan una relación directa y concreta con agre-

siones a personas defensoras del medio ambiente y el territorio, sobre todo grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres, la niñez y las personas de pueblos originarios.

-  Vigilar y sancionar los proyectos que estén o puedan estar generando daños negativos en contra del medio ambiente sin que previamente se les haya autorizado la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente.
-  En el ámbito de sus competencias, investigar, fiscalizar y sancionar los proyectos de desarrollo que tengan o puedan tener impactos negativos en el medio ambiente y territorio, y que estén incumpliendo con los estándares establecidos en las diversas leyes, reglamentos y normas nacionales e internacionales.
-  En el ámbito de sus competencias, aplicar las disposiciones relativas al deber de garantizar el acceso a la información, participación y justicia de las personas y comunidades afectadas por proyectos de desarrollo. Esto, de conformidad con los artículos 5, 7 y 8 del Acuerdo de Escazú, el cual establece que se deben garantizar el derecho del público de acceder a la información ambiental, así como asegurar el derecho de participación de las personas, la cual debe ser abierta e inclusiva

en los procesos de toma de decisiones ambientales, sobre la base de los marcos normativos interno e internacional. Esto debe incluir a los mecanismos de participación del público en los procesos de toma de decisiones, revisiones, reexaminaciones o actualizaciones relativos a proyectos y actividades, así como en otros procesos de autorizaciones ambientales que tengan o puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, incluyendo cuando puedan afectar la salud.

-  En el ámbito de sus competencias, dichas autoridades deben emplear las consultas a pueblos originarios sobre proyectos que no hayan obtenido el consentimiento previo, libre e informado, así como culturalmente adecuado, de conformidad con el 7.14 del Acuerdo de Escazú, y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

IV. Al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas de la Secretaría de Gobernación

-  Implementar una política pública integral de protección, con perspectiva de género e intercultural, que incluya el diseño de medidas de protección colectivas adecuadas a los contextos específicos de las personas y comunidades defensoras del medio ambiente.

- Implementar políticas públicas adecuadas encaminadas a la prevención de las agresiones y sus causas en contra de personas y comunidades defensoras.
- Redoblar los trabajos necesarios y suficientes a fin de atender las recomendaciones emitidas en el año 2019 por la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través del *Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*.
- Implementar políticas públicas integrales en la aplicación de medidas eficaces y eficientes para personas defensoras ambientales y del territorio que les permita continuar con su labor y su vida con libertad y seguridad.
- Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucionales y entre los diferentes niveles de gobierno, así como con los Organismos autónomos para mejorar las medidas de protección para personas defensoras ambientales y del territorio.

V. A las Fiscalías General y estatales

- Adoptar medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar

cualquier tipo de delito que las personas defensoras del medio ambiente y el territorio hayan sufrido o que puedan sufrir en la defensa o el ejercicio de sus derechos en general.

- Revisar los expedientes y juicios existentes contra las personas defensoras de derechos humanos que, en el ejercicio de sus actividades, hayan sido criminalizadas, y analizar la posibilidad de retirar cargos que obstaculicen o inhiban la defensa de derechos.
- Adoptar las medidas que sean necesarias para investigar y sancionar a las personas servidoras públicas que en el ejercicio de sus funciones hayan empleado acciones que intimiden, amenacen o criminalicen a las personas defensoras de derechos humanos de manera arbitraria e ilegal.
- Tomar medidas de capacitación para evitar que el ejercicio del derecho penal, a través de tipos penales que son ambiguos o poco claros, sean ejercidos para impedir el ejercicio de defensa de derechos ambientales.

VI. A las Comisiones Nacional y estatales de Derechos Humanos

- Iniciar de oficio las investigaciones sobre probables violaciones a derechos humanos contra personas

defensoras del medio ambiente y el territorio, y emitir las medidas cautelares que sean necesarias para protegerlas.

-  Emitir las recomendaciones correspondientes sobre quejas que se hayan iniciado de oficio o a petición, con motivo de alguna agresión en contra de personas defensoras del medio ambiente y el territorio que tengan conocimiento.
-  Adoptar políticas públicas para promover los derechos de las personas defensoras del medio ambiente y el territorio.
-  Proponer a las autoridades del país que, en el exclusivo ámbito de su competencia, promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión Nacional, redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

VII. A las Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas Federal y estatales

-  Proporcionar asesoría jurídica accesible, de calidad, culturalmente adecuada y atendiendo al contex-

to en el que se dan las agresiones ocurridas, cuando estas puedan constituir delitos o violaciones a derechos humanos.

VIII. A los Poderes Judiciales Federal y estatales

-  Garantizar que los medios y recursos judiciales de protección de derechos humanos y/o de otra índole, sean efectivos y garanticen el acceso a la justicia, tanto de las personas defensoras ambientales que cuestionan proyectos que dañan al ambiente, como en los casos que existan agresiones, o delitos de cualquier tipo en contra de ellas.
-  Evitar la aplicación de criterios restrictivos para las personas defensoras del medio ambiente y el territorio para la aplicación de tipos penales ambiguos o poco claros que obstaculicen el ejercicio de defensa debido a su efecto sancionador e inhibitorio.
-  Capacitar de forma integral a las personas juzgadas acerca de sus obligaciones en la implementación del Acuerdo de Escazú para los casos relativos al medio ambiente, así como de aquellas personas que los defienden.

6. Fuentes consultadas



A dónde van los desaparecidos, Desaparecen a defensores de Aquila tras amenaza de minera y persecuciones, acusan comuneros, 31 de enero de 2023, disponible en: https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/01/31/desaparecen-a-defensores-de-aquila-tras-amenaza-de-minera-y-persecuciones-acusan-comuneros/?fbclid=IwAR1gWoH_3lLuRIHPwkvoKldz6EWESVP6wvHCHO-zX-m-GxOT6VfWZwVU_us

Animal Político, Asesinan a Higinio Trinidad de la Cruz, ambientalista y líder indígena en Jalisco; estaba desaparecido, 27 de noviembre de 2023, Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/higinio-trinidad-de-la-cruz-ambientalista-indigena-jalisco>

Animal Político, Asesinan en Sonora a un estudiante de la Universidad de California; viajó para recolectar plantas para una investigación, 30 de junio de 2023, disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/asesinan-sonora-estudiante-universidad-california>

Boege, Eckart, El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas, INAH - CDI, 2008.

Camino al Andar, CIPOG-EZ denuncia desaparición y asesinato de Albertha

Santos Tomás y José Juan Hernández Fiscaleño, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://staging.la-lista.com/opinion/2023/10/12/guerrero-si-te-matan-juan-yo-le-doy-de-comer-a-los-perros?amphttps://www.caminoalandar.org/post/cipog-ez-denuncia-desaparici%C3%B3n-y-asesinato-de-albertha-santos-tom%C3%A1s-y-jos%C3%A9-juan-hern%C3%A1ndez-fiscale%C3%B1o>

Causa Natura Media, Exigen investigación y seguridad tras el asesinato del defensor Higinio Trinidad, 11 de diciembre de 2023, disponible en: <https://causanaturamedia.com/periodismo-cn/exigen-investigacion-y-seguridad-tras-el-asesinato-del-defensor-higinio-trinidad>

Cedillo Celeste, Le Clercq Juan Antonio y Cháidez Azucena, Índice Global de Impunidad Ambiental Latinoamérica 2023, Un acercamiento a la problemática de la justicia ambiental, UDLAP, México, 2023.

CDHZL, Acción Urgente, 26 de junio de 2023, disponible en: <https://www.zeferinoladrillero.org/acci%C3%B3n-urgente>

CENCOS, Amenaza de desalojo en Ostula tras asesinato de Lorenzo Froylán, 15 de agosto de 2023, disponible en: <https://cencos.com.mx/2023/08/amenaza-de-desalojo-en-ostula-tras-asesinato-de-lorenzo-froylan/>

Centro de Medios Libres, Asesinato del comunero Juan Medina de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula, 22 de abril de 2023, disponible en: <https://www.centrodemedioslibres.org/2023/04/22/asesinato-del-companero-comunero-juan-medina-de-la-comunidad-indigena-de-santa-maria-ostula/>

Centro de Medios Libres, Continúa la emergencia por asesinatos, desaparecidos y ataques contra el CIPOG-EZ en Guerrero, 22 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.centrodemedioslibres.org/2023/08/22/22-ago-continua-la-emergencia-por-asesinatos-desaparecidos-y-ataques-contra-el-cipog-ez-en-guerrero/>

Centro Prodh, Asesinan a guardia comunal de Ostula, Lorenzo Froylán, 14 de agosto de 2023, disponible en: https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2023/08/14/asesinan-a-guardia-comunal-de-ostula-lorenzo-froylan/

Centro Prodh, Esclarecimiento y justicia por el asesinato del defensor del medio ambiente Eustacio Alcalá Díaz, de Huitzontla, Michoacán, 4 de abril de 2023, disponible en: <https://centroprodh.org.mx/2023/04/04/esclarecimiento-y-justicia-por-el-asesinato-del-defensor-del-medio-ambiente-eustacio-alcala-diaz-de-huitzontla-michoacan/>

CIDH, CIDH advierte persistencia de la alarmante violencia contra personas defensoras en el segundo cuatrimestre de 2023, 20 de octubre de 2023, disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/248.asp>

CIDH, Persiste la violencia contra personas defensoras en el primer cuatrimestre de 2023,

27 de junio de 2023, disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/138.asp>

CIPOG-EZ, Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata, ¿Quiénes somos?, 10 de abril de 2014, disponible en: <https://cipogez.wordpress.com/>

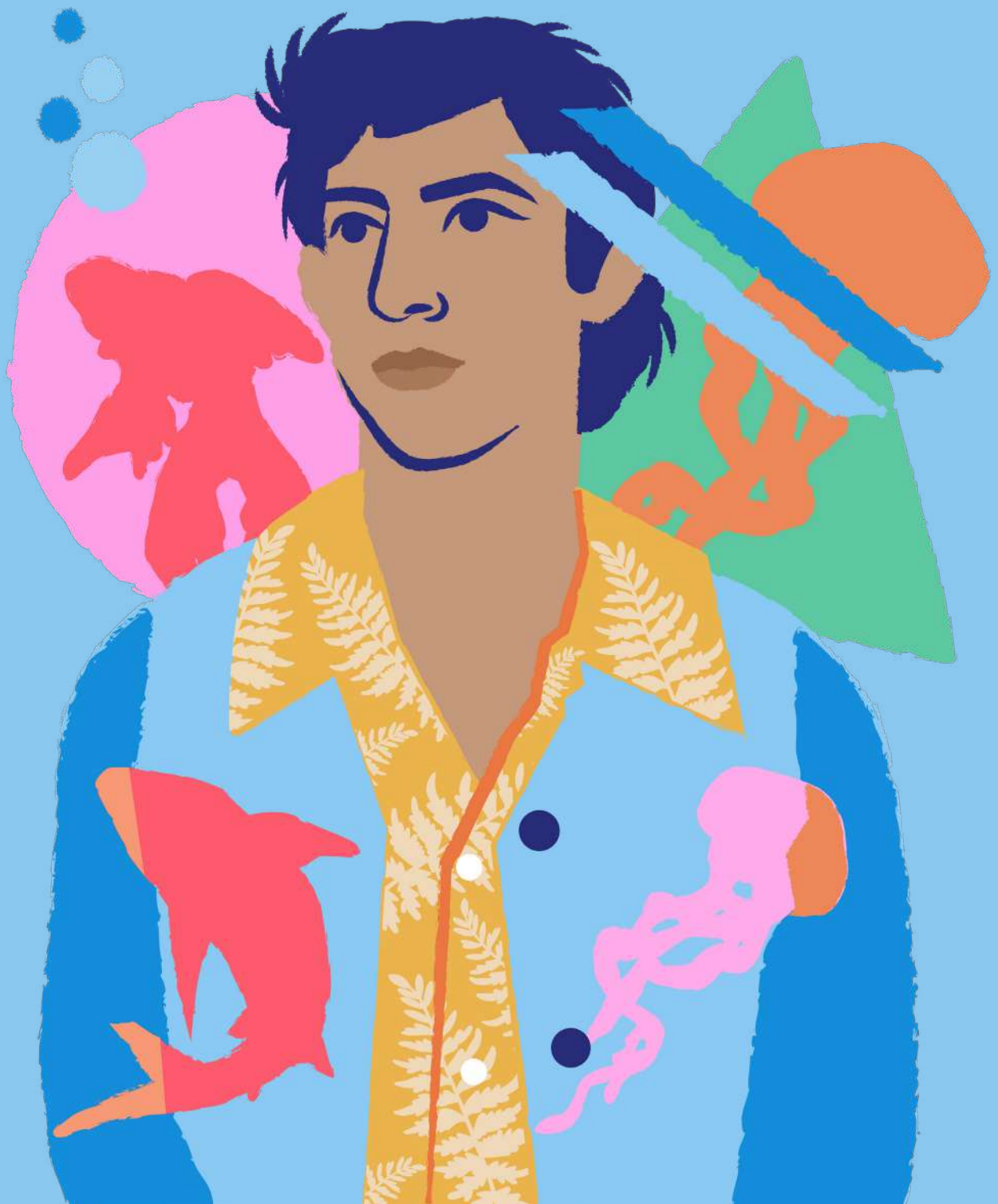
CLACSO, Por la verdad y la impartición de justicia en la muerte de Abisai Pérez Romero, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.clacso.org/por-la-verdad-y-la-imparticion-de-justicia-en-la-muerte-de-abisai-perez-romero/>

CMDPDH, Intervención oral para el Relator especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales y Sumarias, 28 de julio de 2021, disponible en: <https://cmdpdh.org/2021/07/28/intervencion-oral-para-el-relator-especial-sobre-ejecuciones-extrajudiciales-y-sumarias/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: guía de implementación (LC/TS.2021/221/Rev.2), Santiago, 2023.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comunicado de prensa DGDDH/333/2021, 11 de diciembre de 2021, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-emite-medidas-cautelares-en-favor-de-habitantes-de-las-comunidades-tula-y-xicotlan-e>

Congreso Nacional Indígena, Comunicado del CIPOG-EZ por el asesinato de Esteban Xochitempa Tepexco y Juan Xochitempa Macario, 17 de agosto de 2023, disponible en: <http://www.congresonacionalindigena.org/2023/08/17/>



[comunicado-del-cipog-ez-por-el-asesinato-de-los-companeros-esteban-xochitempa-tepexco-y-juan-xochitempa-macario/](#)

Consejo de Derechos Humanos, Reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente al disfrute de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, A/HRC/RES/40/11, Nueva York, 2019.

Corte IDH, Caso Escaleras Mejía y otros Vs. Honduras, sentencia de 26 de septiembre de 2018, Serie C, No. 361.

Desinformémonos, Guerra contra los pueblos “se va a poner peor”: CIPOG-EZ, 28 de enero de 2021, Disponible en: <https://desinformemonos.org/guerra-contra-los-pueblos-se-va-a-poner-peor-cipog-ez/>

Diario de Cuernavaca, Asesinan a Alfredo Cisneros Madrigal, líder comunero en Sicuicho, Michoacán, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/asesinan-a-alfredo-cisneros-madrigal-lider-comunero-en-sicuicho-michoacan-9663798.html>

EDUCA, Condenan asesinato de Noel López Gallegos, integrante de la Resistencia Civil Pacífica de Mixtequilla, 5 de julio de 2023, disponible en: <https://www.educaoxaca.org/condenan-asesinato-de-noel-lopez-gallegos-integrante-de-la-resistencia-civil-pacifica-de-mixtequilla/>

EDUCA, Exigen aparición con vida de tres integrantes del CIPOG -EZ desaparecidos en camino a Chilapa, Guerrero, 18 de agosto de 2023, disponible en: <https://>

www.educaoxaca.org/exigen-aparicion-con-vida-de-tres-integrantes-del-cipog-ez-desaparecidos-desde-ayer-en-camino-a-chilapa-guerrero/

El Financiero, Asesinan en Jalisco a Higinio Trinidad de la Cruz, defensor ambientalista y líder indígena, 26 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/11/26/asesinan-en-jalisco-a-higinio-trinidad-de-la-cruz-defensor-ambientalista-y-lider-indigena/>

El País, Eustacio Alcalá, un defensor del territorio asesinado: radiografía de una zona de guerra en Michoacán, 5 de abril de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-04-05/eustacio-alcala-un-defensor-del-territorio-asesinado-radiografia-de-una-zona-de-guerra-en-michoacan.html>

El País, Gabriel Trujillo, el botánico estadounidense asesinado en Sonora cuando trabajaba en su tesis, 6 de julio de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-07-06/gabriel-trujillo-el-botanico-estadounidense-asesinado-en-sonora-cuando-trabajaba-en-su-tesis.html>

El País, La doble condena de Abisai Pérez, un activista en un “infierno ambiental”, 09 de marzo de 2023, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-03-10/la-doble-condena-de-abisai-perez-un-activista-en-un-infierno-ambiental.html>

El Portal de Chicoloapan, Pide Congreso mexiquense justicia para defensores ambientales asesinados en Tlalmanalco, 23 de agosto del 2023, disponible en: <https://sanvicentechicoloapan.com.mx/2023/08/29/pide-congreso->

[mexiquense-justicia-para-defensores-ambientales-asesinados-en-tlalmanalco/](#)

El Sol de Chilpancingo, CIPOG-EZ anuncia que asesinatos de sus simpatizantes no cesan, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2023/09/29/cipog-ez-denuncia-que-asesinatos-de-sus-simpatizantes-no-cesan/>

El Sol de Morelia, ¿Quién era Juan Medina, el líder asesinado en Chinicuila?, 18 de abril de 2023, disponible en: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/municipios/quien-era-juan-medina-el-lider-asesinado-en-chinicuila-9933810.html>

El Sur, Periódico de Guerrero, Apereció muerto en Tixtla uno de los tres indígenas desaparecidos, informa Cipog-EZ, 24 de agosto de 2023, disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/tag/marcelino-hernandez-tecorral/>

En15días, ¿Quién fue (es) Álvaro Arvizu Aguiñiga?, disponible en: <https://en15dias.com/quien-fue-es/quien-fue-es-alvaro-arvizu-aguiniga/>

Excelsior, Jean-Michel Cousteau condena el asesinato de activistas; posicionamiento, 22 de junio de 2023, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/jean-michel-cousteau-condena-el-asesinato-de-activistas-posicionamiento/1593695>

Front Line Defenders, Desaparición de los defensores de derechos humanos Antonio Díaz valencia y Ricardo Arturo Lagunes Gasca, 19 de enero de 2023, disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/>

[disappearance-human-rights-defenders-antonio-d%C3%ADaz-valencia-and-ricardo-arturo-lagunes-gasca](#)

Global Witness, Siempre en pie, personas defensoras de la tierra y el medio ambiente al frente de la crisis climática, 2023, disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

Greentology, Asesinan a otro defensor de la tierra, a Félix Vicente Cruz, 17 de abril de 2023, disponible en: <https://greentology.life/2023/04/17/asesinan-a-otro-defensor-de-la-tierra-a-felix-vice-cruz/>

Henderson, Humberto, La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina, Revista IIDH, Vol 43, 2006

IFJ, México: hallaron muerto al periodista y activista Abisaí Pérez Romero, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/category/press-releases/article/mexico-hallaron-muerto-al-periodista-y-activista-abisai-perez-romero>

La Jornada, “Dolor y rabia” por policía comunal de Ostula, 13 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/13/estados/dolor-y-rabia-por-policia-comunal-de-ostula/>

La Jornada, Matan a tiros en Oaxaca a Vicente Cruz, agente municipal y activista, 15 de abril de 2023, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/15/estados/matan-a-tiros-en-oaxaca-a-vice-cruz-agente-municipal-y-activista/>

La Jornada Maya, Ostula, la costosa libertad, 13 de agosto de 2023, disponible en: <https://>

www.lajornadamaya.mx/opinion/219163/santa-maria-de-ostula-la-costosa-libertad-lorenzo-froylan-de-la-cruz-rios-cjng

La Lista, Alfredo Cisneros, líder indígena defensor de bosques, es asesinado en Michoacán, 22 de febrero de 2023, disponible en: <https://la-lista.com/mexico/2023/02/22/alfredo-cisneros-lider-indigena-defensor-de-bosques-es-asesinado-en-michoacan>

La Lista, Si te matan, Juan, yo le doy de comer a los perros, 12 de octubre de 2023, disponible en: <https://staging.la-lista.com/opinion/2023/10/12/guerrero-si-te-matan-juan-yo-le-doy-de-comer-a-los-perros?amp>

La Onda Oaxaca, Encuentran sin vida a Noel López Gallegos, activista en Oaxaca reportado como desaparecido, 6 de julio de 2023, disponible en: <https://www.laondaoaxaca.com.mx/2023/07/encuentran-sin-vida-a-noel-lopez-gallegos-activista-en-oaxaca-reportado-como-desaparecido/>

López-Dóriga Digital, Asesinan en Tlalmanalco al ambientalista Álvaro Arvizu, 20 de junio de 2023, disponible en: <https://lopezdoriga.com/nacional/edomex-asesinan-tlalmanalco-ambientalista-alvaro-arvizu/>

Milenio, Sepultan a integrantes del CIPOG-EZ asesinados en gasolinera de Guerrero, 17 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.milenio.com/policia/sepultan-a-integrantes-del-cipog-ez-asesinados-en-guerrero>

Mongabay, México: Higinio Trinidad de la Cruz, defensor ambiental de la Sierra de Manantlán es asesinado pese a estar bajo el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras, 30 de noviembre de 2023, disponible en: <https://>

es.mongabay.com/2023/11/mexico-higinio-trinidad-de-la-cruz-defensor-ambiental-sierra-de-manantlan-asesinado/

Municipios Puebla, Asesinan en el Edomex a investigador egresado de la BUAP, 20 de junio de 2023, disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2023-06-20/puebla/asesinan-en-el-edomex-investigador-egresado-de-la-buap>

Ojarasca La Jornada, Eustacio Alcalá Díaz, otro asesinado más del modelo extractivo minero, 6 de abril de 2023: disponible en: <https://ojarasca.jornada.com.mx/2023/05/12/eustacio-alcala-diaz-otro-asesinado-mas-victima-del-modelo-extractivo-minero-1092.html>

ONU-DH México, 14 de abril de 2023, disponible en: https://twitter.com/ONUDHmexico/status/1647037885500256260?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweet%5Embed%7Ctwterm%5E1647037885500256260%7Ctwgr%5Eb7b52f-9f45393184ad4eb83f3030f1bd-123821f9%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Ffaroinforma.com.mx%2F2023%2F04%2F15%2Fcondena-la-onu-dh-el-asesinato-de-felix-vicente-cruz-en-oaxaca%2F

Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (A/RES/53/144), Nueva York, 1999.

Periódico Correo, Asesinan a Higinio Trinidad de la Cruz líder indígena y defensor del

medio ambiente en Jalisco, 26 de noviembre de 2023, disponible en: <https://www.periodicocorreo.com.mx/nacional/asesinan-a-higinio-trinidad-de-la-cruz-lider-indigena-y-defensor-del-medio-ambiente-en-jalisco-20231126-86663.html>

Pie de Página, Nuevo ataque en Ostula deja 3 guardias comunales asesinados, 13 enero de 2023, disponible en: <https://piedepagina.mx/nuevo-ataque-a-la-comunidad-de-ostula-deja-3-guardias-comunales-asesinados/>

Proceso, Hallan cadáver de uno de los jornaleros desaparecidos camino a Chilapa, 23 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/23/hallan-cadaver-de-uno-de-los-jornaleros-desaparecidos-camino-chilapa-313424.html>

PRODESC, Exigimos justicia para Higinio y las personas defensoras de la vida en Ayotitlán, 7 de diciembre de 2023, disponible en: <https://prodesc.org.mx/exigimos-justicia-para-higinio-y-las-personas-defensoras-de-la-vida-en-ayotitlan/#:~:text=Para%20su%20protecci%C3%B3n%2C%20el%20Mecanismo.fueron%20agresivamente%20interrogados%20y%20amenazados.>

Puntual, Asesinan a líder indígena defensor de bosques en Michoacán, 23 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.diariopuntual.com/nacional/2023/02/23/28757/asesinan-lider-indigena->

Quadratin, Aquila: denuncia Ostula impunidad, a un año de triple asesinato, 14 de enero de 2014, disponible en: <https://www.quadratin.com.mx/justicia/aquila-denuncia-ostula-impunidad-a-un-ano-de-triple-asesinato/>

Radio Zapatista, CIPOG-EZ denuncia desaparición y asesinato de la compañera Albertha Santos Tomás y el compañero José Juan Hernández Fiscaleño, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://radiozapatista.org/?p=46359>

Radio Zapote, “Nuestra comunidad se encuentra de luto”: Isaul Nemesio Zambrano, Miguel Estrada Reyes y Rolando Magno Zambrano, miembros de la Guardia Comunal de Ostula, 13 de enero de 2023, disponible en: <https://radiozapote.org/pronunciamiento-por-el-asesinato-de-los-comuneros-e-integrantes-de-la-guardia-comunal-de-santa-maria-ostula-isaul-nemesio-zambrano-miguel-estrada-reyes-y-rolando-magno-zambrano/>

Red TDT, Acción urgente actualizada: asesinan al defensor comunitario nahua Eustacio Alcalá Díaz en San Juan Huitzontla, Michoacán, 3 de abril de 2023, disponible en: <https://redtdt.org.mx/archivos/18126>

Red TDT, A un año de la desaparición de Ricardo Arturo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, 15 de enero de 2023, disponible en: <https://redtdt.org.mx/archivos/18737#:~:text=El%20domingo%2015%20de%20enero,Ortega%2C%20regi%C3%B3n%20que%20limita%20las>

Réplica El Diario Digital de Guerrero, Asesinan a pareja de indígenas en Chilapa; se acusan entre pueblos de Alcozacán y San Jerónimo Palantla del doble crimen, 29 de septiembre de 2023, disponible en: <https://replicaguerrero.com/2023/09/29/asesinan-a-pareja-de-indigenas-en-chilapa-se-acusan-entre-pueblos-de-alcozacan-y-san-jeronimo-palantla-del-doble-crimen/>

Senado de la República, Condena Senado desaparición de activistas Ricardo Lagunes Gasca y Antonio Díaz Valencia, 15 de febrero de 2023, disponible en: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5009-condena-senado-desaparicion-de-activistas-ricardo-lagunes-gasca-y-antonio-diaz-valencia>

SERAPAZ, Justicia para Juan Medina: ALDEA condena el asesinato del defensor del territorio, 18 de abril de 2023, disponible en: <https://serapaz.org.mx/justicia-para-juan-medina-aldea-condena-el-asesinato-del-defensor-del-territorio/#:~:text=Juan%20Medina%20fue%20un%20I%C3%ADder.de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Comunicaci%C3%B3n>

Sdpnoticias, ¿Qué le pasó a Gabriel Trujillo, estudiante universitario en Estados Unidos? Viajó a México para recolectar plantas, pero lo mataron en Sonora, 30 de junio de 2023, disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/estados/sonora/que-le-paso-a-gabriel-trujillo-estudiante-universitario-en-estados-unidos-viajo-a-mexico-para-recolectar-plantas-pero-lo-mataron-en-sonora/>

Sdpnoticias, ¿Quién es Álvaro Arvizu? El ambientalista que murió por lesiones sufridas durante ataque en Tlalmanalco, 20 de junio de 2023, <https://www.sdpnoticias.com/mexico/quien-es-alvaro-arvizu-el-ambientalista-que-murio-por-lesiones-sufridas-durante-ataque-en-tlalmanalco/>

7. Anexo



Tabla general de casos de agresiones 2023								
No	Mes	Estado	Tipo de víctima	Sexo	Identidad cultural	Sector	Agresión(es) identificadas	Agente agresor
1	Enero	Oaxaca	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	contaminantes	criminalización	agente de agresión específico
2	Enero	Chiapas	pobladores de comunidad	masculino	comunidad equiparable	minería	tortura/malos tratos, agresión física, amenaza, intimidación, privación ilegal de la libertad	paramilitares
3	Enero	Jalisco	estudiantes	masculino	no indígena	turístico	criminalización	empresa privada, gobierno estatal, fiscalía, otra autoridad
4	Enero	Michoacán de Ocampo	abogado	masculino	comunidad indígena	minería	agresión física, desaparición por particulares, daño a propiedad	empresa privada, no identificado
	Enero	Michoacán de Ocampo	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	agresión física, desaparición por particulares, daño a propiedad	empresa privada, no identificado
5	Enero	Michoacán de Ocampo	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	homicidio	delincuencia organizada, Guardia Nacional, Sedena
6	Enero	Oaxaca	comuneros	masculino	comunidad indígena	industrial	intimidación, criminalización, despojo	gobierno federal, gobierno estatal, fiscalía
7	Enero	Durango	miembro de la comunidad	masculino	comunidad equiparable	industrial	intimidación, criminalización, detención ilegal arbitraria	empresa privada, fiscalía
8	Enero	Oaxaca	comuneros	masculino y femenino	comunidad equiparable	forestal	amenaza, intimidación, despojo	delincuencia organizada

9	Febrero	Durango	miembros de la comunidad	masculino	comunidad equiparable	industrial	agresión física, intimidación, hostigamiento, criminalización, allanamiento, daño a propiedad	empresa privada, fiscalia, no identificado
10	Febrero	Chiapas	miembros de la comunidad	masculino y femenino	comunidad indígena	otro	violencia de género, discriminación, uso indebido de la fuerza, agresión física, daño a propiedad, otro	gobierno municipal, no identificado, agente de agresión específico
11	Febrero	Yucatán	integrante de OSC	se desconoce	comunidad no indígena	agropecuario	difamación y estigmatización	empresa privada
	Febrero	Yucatán	miembro de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	agropecuario	difamación y estigmatización	empresa privada
12	Febrero	Hidalgo	estudiante	masculino	otro	contaminantes	desaparición y homicidio	no identificado
13	Febrero	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	allanamiento	delincuencia organizada
14	Febrero	Oaxaca	ejidatarios	se desconoce	comunidad indígena	vías de comunicación	uso indebido de la fuerza, agresión física, intimidación, criminalización, detención ilegal arbitraria, despojo	empresa privada, gobierno federal, Semar
15	Febrero	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal
16	Febrero	Yucatán	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	agropecuario	uso indebido de la fuerza, agresión física, criminalización, difamación, estigmatización, daño a propiedad, robo	empresa privada, gobierno estatal, policía, fiscalia
17	Febrero	Guerrero	miembro de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	indeterminado	hostigamiento, desplazamiento, daño a propiedad, robo	delincuencia organizada, gobierno estatal
18	Febrero	Yucatán	integrante de OSC	se desconoce	comunidad no indígena	agropecuario	intimidación y hostigamiento	policía

19	Febrero	Michoacán de Ocampo	comuneros	masculino	comunidad indígena	forestal	homicidio	delincuencia organizada
20	Febrero	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	hostigamiento	delincuencia organizada
21	Febrero	Chihuahua	integrante de OSC	masculino y femenino	otro	biodiversidad	intimidación, privación ilegal de la libertad	delincuencia organizada
22	Febrero	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal
23	Febrero	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	hostigamiento	delincuencia organizada
24	Febrero	Chiapas	miembros de la comunidad	masculino	comunidad indígena	indeterminado	desaparición por particulares, privación ilegal de la libertad	paramilitares
25	Febrero	Oaxaca	miembros de la comunidad	masculino y femenino	comunidad indígena	indeterminado	uso indebido de la fuerza, hostigamiento, criminalización, difamación, detención ilegal arbitraria, otro	gobierno estatal, policía
26	Marzo	Oaxaca	miembro de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	vías de comunicación	amenaza, hostigamiento, difamación, estigmatización	delincuencia organizada, Sedena, Semar
27	Marzo	Durango	abogado	masculino y femenino	comunidad indígena	biodiversidad	desaparición	no identificado
28	Marzo	Michoacán de Ocampo	otro	masculino y femenino	otro	otro	agresión física, otros	delincuencia organizada
29	Marzo	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal

30	Marzo	Guerrero	miembros de la comunidad	masculino	comunidad indígena	contaminantes	amenazas, intimidación	persona de comunidad, policía
31	Marzo	Quintana Roo	miembro de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	vías de comunicación	intimidación, amenazas y hostigamiento	policía, Sedena
	Marzo	Quintana Roo	otro	femenino y masculino	otro	vías de comunicación	intimidación, amenazas y hostigamiento	policía, Sedena
	Marzo	Quintana Roo	académico	femenino	comunidad no indígena	vías de comunicación	intimidación, amenazas y hostigamiento	policía, Sedena
32	Marzo	Yucatán	miembro de la comunidad	femenino y masculino	comunidad indígena	agropecuario	criminalización	empresa privada, gobierno estatal, fiscalía, otra autoridad
33	Marzo	Sonora	pescador	masculino	buzo-pescador	pesca	Tortura/malos tratos, agresión física, amenaza, privación ilegal de la libertad, desplazamiento forzado	delincuencia organizada
34	Marzo	Ciudad de México	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	Urbano	amenaza, intimidación	empresa privada, no identificado
35	Marzo	Yucatán	defensor independiente	femenino y masculino	comunidad indígena	agropecuario	uso indebido de la fuerza, agresión física, criminalización, estigmatización, detención ilegal arbitraria, privación ilegal de la libertad	gobierno estatal, policía, fiscalía, no identificado
	Marzo	Yucatán	integrante de OSC	femenino, persona no binaria	comunidad no indígena, comunidad LGBT+	agropecuario	uso indebido de la fuerza, agresión física, criminalización, estigmatización, detención ilegal arbitraria, privación ilegal de la libertad	gobierno estatal, policía, fiscalía, no identificado
36	Marzo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	amenaza	delincuencia organizada
37	Marzo	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal

38	Marzo	Ciudad de México	otro	se desconoce	otro	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal
39	Marzo	Oaxaca	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	vías de comunicación	agresión física	Sedena, Semar, no identificado
40	Marzo	Morelos	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	industrial	criminalización, otro	gobierno estatal, otra autoridad
41	Abril	Michoacán de Ocampo	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	minería	homicidio	empresa privada, delincuencia organizada
42	Abril	Guerrero	miembros de la comunidad	se desconoce	otro	se desconoce	otro	forestal	amenaza, desplazamiento forzado y desalojo	delincuencia organizada
43	Abril	Sinaloa	periodista	femenino y masculino	otro	femenino y masculino	otro	agropecuario	amenaza, difamación	empresa privada
44	Abril	Jalisco	miembros de la comunidad	femenino y masculino	comunidad indígena	femenino y masculino	comunidad indígena	minería	agresión física, allanamiento, daño a propiedad	persona de comunidad, gobierno municipal
45	Abril	Oaxaca	defensor independiente	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	vías de comunicación	homicidio	no identificado
46	Abril	Michoacán de Ocampo	comunero	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	indeterminado	homicidio	no identificado
47	Abril	Campeche	ejidatario	masculino	comunidad indígena	masculino	comunidad indígena	forestal	amenaza	persona de comunidad
48	Abril	Ciudad de México	integrante de OSC	femenino y masculino	otro	femenino y masculino	otro	otro	espionaje	gobierno federal, Sedena

49	Abril	Ciudad de México	ejidatario	femenino y masculino	otro	otro	despojo y amenazas	persona de comunidad
50	Abril	Oaxaca	miembro de la comunidad	femenino y masculino	comunidad indígena	vías de comunicación	agresión física, detención ilegal arbitraria, daño a propiedad, robo	policía, Guardia Nacional, Semar
51	Abril	Campeche	ejidatario	masculino	comunidad indígena	forestal	hostigamiento y otro	no identificado
52	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	delincuencia organizada, gobierno municipal, policía
53	Mayo	Chiapas	miembros de la comunidad	masculino	comunidad indígena	biodiversidad	criminalización	gobierno federal, fiscalía
54	Mayo	Tlaxcala	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	hídrico	uso indebido de la fuerza, agresión física intimidación, otro	gobierno estatal, gobierno municipal, policía
55	Mayo	Sonora	integrante de OSC	femenino y masculino	comunidad quiparable	minería	amenaza, intimidación, hostigamiento, despojo, otro	empresa privada, gobierno federal, otra autoridad
56	Mayo	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	comunidad indígena	vías de comunicación	difamación y estigmatización	gobierno federal
57	Mayo	Durango	miembro de la comunidad	masculino	comunidad equiparable	industrial	agresión física, hostigamiento, criminalización, detención ilegal arbitraria	fiscalía
58	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	delincuencia organizada
59	Mayo	Chiapas	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	otro	criminalización, otros	gobierno estatal, fiscalía

60	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	delincuencia organizada
61	Mayo	Oaxaca	integrante de OSC	masculino	comunidad no indígena	vías de comunicación	amenazas, intimidación, hostigamiento	delincuencia organizada, gobierno estatal
62	Mayo	Chiapas	otro	masculino	comunidad indígena	otro	agresión física, otro	paramilitares
63	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	femenino y masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	gobierno municipal, policía
64	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	hostigamiento	delincuencia organizada
65	Mayo	Veracruz	miembros de la comunidad	femenino y masculino	comunidad no indígena	forestal	criminalización, detención ilegal arbitraria	empresa privada, gobierno estatal, fiscalía
66	Mayo	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	agresión física, intimidación, desaparición forzada	delincuencia organizada, gobierno municipal, policía
67	Mayo	Sonora	integrante de OSC	femenino y masculino	otro	biodiversidad	daño a propiedad	empresa privada, policía
68	Junio	Quintana Roo	ejidataria	femenino	comunidad no indígena	urbano	Violencia de género, discriminación, hostigamiento, privación ilegal de la libertad, otro	cacique, persona de comunidad, empresa privada, gobierno municipal, agente de agresión específico
69	Junio	Chihuahua	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	forestal	desplazamiento forzado y daño a propiedad	delincuencia organizada
70	Junio	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	amenaza	gobierno municipal, policía

71	Junio	Chiapas	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	biodiversidad	amenaza, intimidación	no identificado
72	Junio	Chihuahua	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	indeterminado	desplazamiento forzado, daño en propiedad, desalojo	delincuencia organizada
73	Junio	Chihuahua	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	forestal	amenaza, desplazamiento forzado, daño en propiedad	delincuencia organizada
74	Junio	Querétaro	miembros de la comunidad	se desconoce	otro	hídrico	amenazas, intimidación y hostigamiento	delincuencia organizada, paramilitares
75	Junio	Sonora	integrante de OSC	se desconoce	otro	biodiversidad	difamación	no identificado
76	Junio	Estado de México	académico	masculino	comunidad no indígena	hídrico	allanamiento, homicidio	no identificado
77	Junio	Querétaro	miembros de la comunidad	femenino y masculino	comunidad no indígena	otro	agresión física, criminalización, detención ilegal arbitraria, otros	gobierno estatal, policía, fiscalía
78	Junio	Estado de México	académico	masculino y femenino	comunidad no indígena	hídrico	homicidio (1), tortura/ma- los tratos, agresión física, amenaza, allanamiento,	no identificado
79	Junio	Chiapas	otro	se desconoce	comunidad indígena	indeterminado	agresión física, amenaza, intimidación	paramilitares
80	Junio	Sonora	estudiante	masculino	comunidad no indígena	biodiversidad	homicidio	delincuencia organizada
81	Junio	Chiapas	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	minería	amenazas	delincuencia organizada

92	Julio	Chihuahua	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	forestal	amenaza, desplazamiento forzado, daño en propiedad	delincuencia organizada
93	Julio	Veracruz	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	urbano	difamación, estigmatización	gobierno estatal
94	Julio	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación, estigmatización	gobierno federal
95	Julio	Tlaxcala	miembro de la comunidad	masculino	otro	hídrico	amenaza	persona de la comunidad
96	Agosto	Michoacán de Ocampo	comunero	masculino	comunidad indígena	biodiversidad	homicidio (1), tortura/malos tratos, agresión sexual, desaparición por particulares (1)	delincuencia organizada
97	Agosto	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	amenaza	empresa privada
98	Agosto	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	delincuencia organizada
99	Agosto	Guerrero	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	indeterminado	homicidio	delicuencia organizada, Sedena
100	Agosto	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	amenaza	policía municipal
101	Agosto	Guerrero	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	comunidad indígena	ejecución extrajudicial (1) y desaparición	delicuencia organizada, policía, Sedena
102	Agosto	Yucatán	ejidatarios	se desconoce	comunidad indígena	urbano	agresión física, uso excesivo de la fuerza, criminalización, represión, despojo	empresa privada, gobierno no estatal, gobierno municipal, policía, fiscalía

82	Junio	Chihuahua	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	forestal	violencia de género, agresión sexual, amenaza, desplazamiento forzado, daño a propiedad	delincuencia organizada
83	Junio	San Luis Potosí	abogado	masculino	comunidad indígena	biodiversidad	difamación, estigmatización	persona de comunidad, agente de agresión específico
	Junio	San Luis Potosí	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	biodiversidad	difamación, estigmatización	persona de comunidad, agente de agresión específico
84	Junio	Puebla	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	hidrocarburos	detención ilegal arbitraria	policía, fiscalía
85	Junio	Oaxaca	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	industria	amenaza	persona de comunidad
86	Junio	Oaxaca	estudiante	masculino	otro	biodiversidad	otro	persona de comunidad, agente de agresión específico
87	Julio	Oaxaca	miembro de la comunidad	masculino	se desconoce	industrial	desaparición, homicidio	no identificado
88	Julio	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	hostigamiento	no identificado
89	Julio	Ciudad de México	integrante de OSC	se desconoce	otro	vías de comunicación	difamación, estigmatización	gobierno federal
90	Julio	Yucatán	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad indígena	hídrico	amenaza, intimidación	gobierno municipal
91	Julio	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	hostigamiento	no identificado

103	Septiembre	Tlaxcala	miembro de la comunidad	se desconoce	comunidad no indígena	hídrico	agresión física	persona de la comunidad
104	Septiembre	Campeche	ejidatario	masculino	comunidad indígena	forestal	amenazas	no identificado
105	Septiembre	Oaxaca	miembros de la comunidad	se desconoce	otro	minería	uso indebido de la fuerza, agresión física	gobierno municipal, otra autoridad
106	Septiembre	Guerrero	miembros de la comunidad	masculino y femenino	comunidad indígena	hídrico	desaparición por particulares, homicidio	delincuencia organizada
107	Septiembre	Guerrero	miembros de la comunidad	masculino	comunidad indígena	hídrico	homicidio	delincuencia organizada
108	Octubre	Ciudad de México	académico	femenino	comunidad no indígena	otro	criminalización	otra autoridad, agente de agresión específico
109	Octubre	Veracruz	miembros de la comunidad	se desconoce	otro	vías de comunicación	agresión física	empresa privada
110	Octubre	Puebla	miembros de la comunidad	masculino	comunidad equiparable	otro	agresión física, difamación, desaparición por particulares	gobierno estatal, no identificado
111	Octubre	Campeche	ejidatario	masculino	comunidad indígena	forestal	amenaza, intimidación, daño en propiedad	no identificado
112	Octubre	Quintana Roo	ejidatarios	se desconoce	comunidad indígena	vías de comunicación	criminalización	gobierno federal
113	Octubre	Oaxaca	comuneros	masculino	comunidad indígena	industrial	criminalización	gobierno federal

114	Octubre	Oaxaca	ejidatarios	masculino	otro	minería	amenaza	gobierno estatal
115	Octubre	Morelos	académico	masculino	comunidad indígena	energía	hostigamiento, otros	gobierno estatal
116	Octubre	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	intimidación	delincuencia organizada
117	Noviembre	Oaxaca	comunero	masculino	comunidad indígena	minería	allanamiento, robo	no identificado
118	Noviembre	Oaxaca	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	vías de comunicación	criminalización	gobierno federal, agente de agresión específico
119	Noviembre	Oaxaca	miembros de la comunidad	masculino	comunidad indígena	indeterminado	Tortura/malos tratos, uso indebido de la fuerza, agresión física, agresión sexual, desaparición forzada (3), detención ilegal arbitraria	empresa privada, gobierno estatal, policía, fiscalía
120	Noviembre	Jalisco	miembro de la comunidad	masculino	comunidad indígena	minería	homicidio, privación ilegal de la libertad	delincuencia organizada
121	Diciembre	Veracruz	miembros de la comunidad	se desconoce	comunidad equiparable	forestal	amenaza, intimidación, despojo	policía, no identificado
122	Diciembre	Puebla	periodista	femenino	comunidad indígena	hídrico	agresión física	gobierno municipal
123	Diciembre	Navarrit	miembros de la comunidad	femenino y masculino	comunidad indígena	minería	privación ilegal de la libertad	delincuencia organizada



Protegiendo a Personas, Protegiendo a la Naturaleza

Este informe es parte de la Iniciativa Protegiendo a las Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N), iniciativa que busca proveer herramientas y apoyo en la promoción de una cultura y prácticas de seguridad a organizaciones, colectivos y comunidades dedicadas a protección de la tierra, el territorio y el medio ambiente por medio de los siguientes componentes:

- Documentación de la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales
- Formación en seguridad integral
- Fondo de Respuesta Rápida

Este Informe es el resultado de un trabajo colectivo.
Si eres una persona defensora o eres parte de un colectivo o comunidad defensora de los derechos ambientales y del territorio y deseas colaborar en la elaboración de este informe o compartir información sobre una posible situación de riesgo o agresión, puedes comunicarte al CEMDA, a los siguientes correos: contacto@cemda.org.mx y fromero@cemda.org.mx



Este es el décimo Informe del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) donde continuamos evidenciando las violencias que se ejercen en contra de quienes defienden el medio ambiente, la tierra y el territorio. Este esfuerzo contribuye, entre otras cosas, a la reflexión y búsqueda de posibles soluciones, pero también contribuye a la memoria colectiva, pues en nuestros informes han quedado escritos los nombres de personas y comunidades que incluso han dado su vida por defender a nuestra madre tierra y sus territorios.